

ACTA NÚMERO DIEZ DE SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO EN PLENO.

En las instalaciones del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD, se llevó a cabo Sesión Ordinaria del Consejo en Pleno de fecha seis de octubre de dos mil diecisiete, a partir de las trece horas con treinta minutos, siendo estos lugar, fecha y hora de la convocatoria. Se contó con la presencia y participación de las siguientes personas miembros: Licenciado Manuel Orlando Quinteros Aguilar, conocido por Gerson Martínez, Ministro de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano; Doctor Julio Oscar Robles Ticas, Viceministro de Servicios de Salud; Señor Enrique Antonio López Mejía y Señor Isaac de Jesús Tobar Pineda, titular y suplente del sector de Personas con Discapacidad Física; Señor Levi Otoniel Reyes Córdova y Señor Oscar Alexander Guerra García, titular y suplente del sector de Personas con Discapacidad Visual; Señorita Cecilia Elías y Señor Luis Alfredo López Orellana, titular y suplente del sector de Personas con Discapacidad Auditiva; Ingeniero Ramón Cristóbal Aragón Guzmán y Señora Ana Lili Rodríguez de Monteagudo, titular y suplente del sector de Personas con Discapacidad Mental; Señor Vicente Vásquez Basilio, suplente del sector de Personas con Discapacidad Intelectual; Señora Wendy Silvana González de Orellana y Señora Rosario del Carmen Fabián Guardado de Portillo, titular y suplente del sector de asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquier de sus tipos; Doctora Wendy Ileana Arriaza Romero y Señorita Irene Isabel Villeda Blanco, titular y suplente del sector de Fundaciones cuyo objeto de trabajo sea la discapacidad o la atención de las personas con discapacidad en cualquiera de sus tipos, incluyendo rehabilitación; en esta oportunidad acompañan la sesión, Licenciada Mireya Tobar, Procuradora Adjunta para la Defensa de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales; y Licenciada Heidy Barrios Zamora, en calidad de observadora de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos, PDDH; Licenciado Luis Adán Padilla del Ministerio de Hacienda, y Licenciada Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo, Secretaria Ejecutiva del Pleno. Asimismo, acompañan personal técnico de apoyo de los señores titulares de Gobierno, acompañando al presidente del CONAIPD Arq. Carlo Morán y Dr. Miguel Martínez de Ministerio de Salud, Srta. Patricia Hernández, Intérprete de LESSA. La sesión es presidida por el presidente Lic. Gerson Martínez, teniéndose la siguiente agenda a desarrollar: Punto Uno Comprobación de Quórum; Punto Dos Aprobación de la agenda; Punto Tres Aprobación de Actas: a) Número Ocho de Sesión Ordinaria del Consejo en Pleno del dieciocho de agosto de dos mil diecisiete; b) Número Nueve de Sesión Extraordinaria del Consejo en Pleno del

primero de septiembre de dos mil diecisiete. Punto Cuatro Aprobación del Plan Centroamericano para el Acceso y Uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para las Personas con Discapacidad; Punto Cinco Ratificación participaciones internacionales: a) Ing. Cristóbal Aragón, conseja participación en el Congreso Internacional sobre Derechos de las Personas con Discapacidad en Costa Rica del 27 al 29 de septiembre de 2017; b) Sra. Sara Bonilla, Presidenta Pro témpore para asistir a V Reunión de responsables de políticas de empleo de personas con discapacidad en Iberoamérica, del 5 al 6 de octubre en República Dominicana; Punto Seis Autorización firma de Convenio con el Tribunal Supremo Electoral; Punto Siete Avance para el acuerdo interinstitucional para acciones de cumplimiento del Tratado de Marrakech, a propuesta de asociaciones de Personas Ciegas; Punto Ocho Programa de entrega de Informe de Caracterización de las Personas con Discapacidad de El Salvador, por UNICEF y World Vision; Punto Nueve Avance en revisión de estructura organizativa del CONAIPD y situación de nuevas plazas; Punto Diez Informe de ejecución presupuestaria año 2017 y ejecución del Plan de Compras 2017 – acciones propuestas programadas; Punto Once Redistribución del presupuesto año 2018; Punto Doce Moción para del Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad conmemoración del 3 de diciembre de 2017; Punto Trece Evaluación del proceso del Informe de Rendición de Cuentas 2016-2017

PUNTO NÚMERO UNO COMPROBACIÓN DE QUÓRUM. El señor Presidente del CONAIPD, Gerson Martínez saluda a los presentes, constatando el quórum con ocho representantes, dos miembros de Gobierno: Ministro de Obras Públicas, Transporte y de Vivienda y Desarrollo Urbano, Viceministro de Servicios de Salud y seis representaciones de sociedad civil de los Sectores de Personas con Discapacidad Física, de Personas con Discapacidad Visual, de Personas con Discapacidad auditiva, de Personas con Discapacidad Intelectual, de Personas con Discapacidad Mental o Sicosocial y de Asociaciones de padres, madres y/o familiares de niñez con discapacidad en cualquiera de sus tipos.

PUNTO NÚMERO DOS APROBACIÓN DE AGENDA. El presidente del Consejo, Gerson Martínez, da lectura a la Agenda la cual a moción de la Licda. Heidy Barrios de la PDDH, se modifica reubicando en la agenda el punto doce como número cinco y por unanimidad es aprobada, tomándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO UNO:** Por ocho votos se aprueba la Agenda de la Sesión de la siguiente manera: Punto Uno Comprobación de Quórum; Punto Dos Aprobación de la agenda; Punto Tres Aprobación de



Actas: a) Número Ocho de Sesión Ordinaria del Consejo en Pleno del dieciocho de agosto de dos mil diecisiete; b) Número Nueve de Sesión Extraordinaria del Consejo en Pleno del primero de septiembre de dos mil diecisiete. Punto Cuatro Aprobación del Plan Centroamericano para el Acceso y Uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para las Personas con Discapacidad; Punto Cinco Moción para del Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad conmemoración del 3 de diciembre de 2017; Punto Seis Ratificación participaciones internacionales: a) Ing. Cristóbal Aragón, conseja participación en el Congreso Internacional sobre Derechos de las Personas con Discapacidad en Costa Rica del 27 al 29 de septiembre de 2017; b) Sra. Sara Bonilla, Presidenta Pro t mpore para asistir a V Reuni n de responsables de pol ticas de empleo de personas con discapacidad en Iberoam rica, del 5 al 6 de octubre en Rep blica Dominicana; Punto Siete Autorizaci n firma de Convenio con el Tribunal Supremo Electoral; Punto Ocho Avance para el acuerdo interinstitucional para acciones de cumplimiento del Tratado de Marrakech, a propuesta de asociaciones de Personas Ciegas; Punto Nueve Programa de entrega de Informe de Caracterizaci n de las Personas con Discapacidad de El Salvador, por UNICEF y World Vision; Punto Diez Avance en revisi n de estructura organizativa del CONAIPD y situaci n de nuevas plazas; Punto Once Informe de ejecuci n presupuestaria a o 2017 y ejecuci n del Plan de Compras 2017 – acciones propuestas programadas; Punto Doce Redistribuci n del presupuesto a o 2018; Punto Trece Evaluaci n del proceso del Informe de Rendici n de Cuentas 2016-2017

PUNTO N MERO TRES APROBACI N DE ACTAS: a) N MERO OCHO DE SESI N ORDINARIA DEL CONSEJO EN PLENO DEL DIECIOCHO DE AGOSTO DE DOS MIL DIECISIETE; Luego de cumplidos los plazos de env o y no habi ndose recibido observaci n alguna, el presidente Gerson Mart nez solicita la aprobaci n, tom ndose el **ACUERDO N MERO DOS:** Por ocho votos se aprueba el Acta n mero Tres de la Sesi n Ordinaria del dieciocho de agosto de dos mil diecisiete. **b) N MERO NUEVE DE SESI N EXTRAORDINARIA DEL CONSEJO EN PLENO DEL PRIMERO DE SEPTIEMBRE DE DOS MIL DIECISIETE;** luego de cumplidos los plazos de env o y habi ndose recibido observaciones por parte de la Licda. Heidy Barrios de la PDDH, las cuales fueron incorporadas, el presidente Gerson Mart nez solicita la aprobaci n, tom ndose el **ACUERDO N MERO TRES:** Por ocho votos se aprueba el Acta n mero Nueve de Sesi n

Extraordinaria del primero de septiembre de dos mil diecisiete. Se incorporan la Dra Wendy Arriaza y la Señorita Irene Isabel Villeda Blanco representantes de Fundaciones.

PUNTO CUATRO APROBACIÓN DEL PLAN CENTROAMERICANO PARA EL ACCESO Y USO DE LAS TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE EL SALVADOR;

El Presidente da la palabra a la directora ejecutiva, Licda. Vilma Zaldaña de Chiquillo, informa que se ha elaborado la matriz del Plan Estratégico para el Acceso y Uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para las Personas con Discapacidad con la participación de instituciones de gobierno. Con lo cual se atienden las recomendaciones emanadas de la Conferencia para el Acceso y Uso de las TIC para las personas con discapacidad en Centroamérica, convocada en Costa Rica por la UNESCO del 14 al 16 de noviembre de 2016, en la cual al igual que otros países de la región, participó El Salvador con representaciones del MINED, ISNA, CONAIPD y sociedad civil; siendo relevante el hecho que con este proyecto se está dando seguimiento a las Recomendaciones de la referida Conferencia, y la persona enlace es el señor Jamion Knight, Especialista Asociado de Información y Comunicaciones para Centroamérica de la Oficina Multipaís de la UNESCO, con sede en Costa Rica. Constituye un abordaje estratégico de 4 años cuyo objetivo es la introducción y cambio de políticas sobre el uso y acceso a las TIC, con participación de Naciones Unidas, gobiernos y sociedad civil. Las recomendaciones consideraron 3 ejes estratégicos que guiarán el trabajo: 1) Gobernanza, 2) Productos y Servicios para personas con Discapacidad y 3) Desarrollo de capacidades; asimismo se trazaron dos ejes transversales: 4) Atracción de fondos y cooperación y 5) Mecanismos de seguimiento, monitoreo y evaluación de resultados; estos mecanismos buscan guiar y apoyar el trabajo de la región para crear mayor impacto. Para su construcción y consenso se llevaron reuniones en tres niveles de trabajo: a) Se creó una comisión con las personas, representantes de las instituciones que participaron en el congreso, en la cual dio inicio al diálogo constructivo de la matriz con acciones nacionales. (más de 5 sesiones, incluida videoconferencia); b) Se convocaron a las instituciones que se identifican, en adición, involucradas en acciones desde sus misiones institucionales con el fin de revisar y apropiarse de los temas que les correspondían. (2 reuniones); c) Revisión con miembros del Comité Técnico nombrados en comisión, como en sesión plenaria de esta instancia. A las propuestas identificadas, el representante de UNESCO mediante sesión por videoconferencia, sugirió que se definieran la prioridad de las acciones y se identificaran

montos de financiamiento de cooperación, asimismo señalar aquellas actividades que no requieren fondos adicionales, identificadas como Fondos Propios (FP). Los fondos que se requerirían de cooperación se estiman en US\$ 943,600; así, para el Eje1 se identifican US\$ 690,600; para el Eje 2, se identifican US\$ 137,000 y para el Eje 3, se identifican US\$ 116,000. Los recursos han sido estimados por los participantes representantes de las instituciones, se trata de aproximaciones que deberán ser revisados por cada institución y son recursos que a cada institución correspondería gestionar por cooperación como parte del Eje Transversal No. 4 Atracción de Fondos y Cooperación. Se transmite comunicación de Jamion Knight, quien informa que El Salvador es el único país en Centroamérica que ha respondido y trabajado la matriz, lo cual genera posibilidad de obtener recursos a través de organismos aliados al proceso. Se informa que, en el mes de septiembre del presente año, realizó visita al CONAIPD y también se entrevistó con funcionarios del MINED y de otras instituciones. A continuación, cuadros resumen de las Actividades de país (vía correo electrónico se remitió a los miembros la matriz completa y se ha entregado de forma impresa.

EJE ESTRATEGICO # 1 GOBERNANZA.										
ACTIVIDADES DE PAIS	INSTITUCIONES RESPONSABLES					FINANCIAMIE NTO ESTIMADO (COOPERACIÓ N EXTERNA)	RUTA			
	CONAI PD	SETE PLAN	MIN ED	MIN SAL	DIG EST YC		2017	2018	2019	2020
1. Realizar una investigación/diagnóstico sobre el uso y acceso de TIC en El Salvador	X	X				\$ 25,000.00	X	X		
2. Fortalecer el módulo de identificación de discapacidad en el censo escolar.			X			FP	X	X	X	
3. Identificar centros educativo públicos que atienden estudiantes con discapacidad, tienen acceso a los recursos tecnológicos en los diferentes niveles			X			FP		X		
4. Gestionar la inclusión de las preguntas cortas del WG en el censo de población y en la encuesta de hogares de propósitos múltiples (EHPM) y otras encuestas.	X	X			X	N/A		X	X	X
5. Fortalecer el registro de las personas con discapacidad en los servicios del sistema público.	X	X		X		\$ 645,600.00	X	X	X	X
6. Incidir en la programación financiera y presupuestaria de las instituciones, para la inclusión de acciones para el fortalecimiento de las tecnologías de la información: Educación, formación y empleo	X	X				FP		X	X	X
7. Realizar un congreso de buenas prácticas sobre el acceso y uso de las TIC para una vida más independiente de las personas con discapacidad	X	X	X			\$ 20,000.00		X		

EJE ESTRATEGICO # 2 PRODUCTOS Y SERVICIOS PARA LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD.

ACTIVIDADES DE PAIS	INSTITUCIONES RESPONSABLES				FINANCIAMIENTO ESTIMADO COOPERACION (sujeto a revisión)	RUTA			
	SECRETARIA DE COMUNICACIONES	MINED	MINISTERIO DE GOBERNACION	SIS/CM		2017	2018	2019	2020
1. Dotar de computadoras notebook y conexión internet a centros educativos focalizados que atienden estudiantes con discapacidad		X			\$ 50,000.00	X	X	X	X
2. Diseña propuestas metodológicas para personas con discapacidad que permita mejorar las condiciones de acceso a las TIC, en la zona oriental y occidental del país específicamente a mujeres con discapacidad visual.				X	FP		X	X	
3. Capacitar equipos docentes, asistentes técnicos departamentales y directores sobre alfabetización digital, aplicación de software específico en el proceso educativo de atención a estudiantes con discapacidad.		X			\$ 10,000.00	X	X	X	X
4. Diseñar y crear un aula virtual para desarrollar procesos de formación a docentes, directores/as y asistentes técnicos en el uso adecuado de las TIC en el proceso educativo.		X			\$ 22,000.00		X	X	
5. Diseñar y reproducir guías de secuenciación didáctica sobre discapacidad auditiva, visual, intelectual y motriz.		X			\$ 15,000.00		X		
6. Sensibilizar y coordinar con empresas de cine y televisión del sector público y privado	X		X		FP		X	X	
7. Promover y desarrollar ferias para la creación de apps y software educativos para personas con discapacidad de los diferentes niveles del sistema educativo		X			\$ 40,000.00		X	X	

Handwritten signatures and initials on the left margin, including a large 'G' at the top and several scribbled-out signatures below.

Handwritten number '1' below the table.

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page, including a large signature that appears to be 'Gonzalez'.

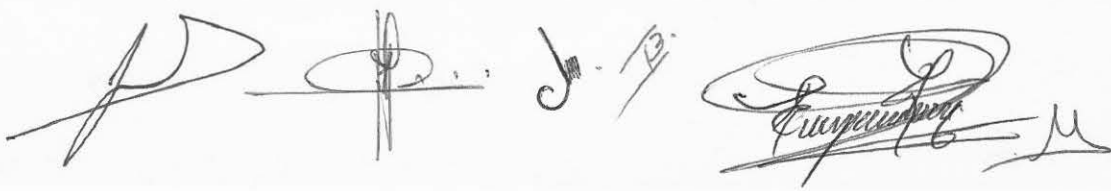
EJE ESTRATEGICO # 3 DESARROLLO DE CAPACIDADES

ACTIVIDADES DE PAIS	INSTITUCIONES RESPONSABLES			FINANCIAMIENTO ESTIMADO (COOPERACIÓN EXTERNA)	RUTA			
	MTPS	INSAFORP	MINED		2017	2018	2019	2020
1.Desarrollar y divulgar un módulo transversal sobre el uso de TIC para la atención a personas con discapacidad en formación profesional		X		\$ 6,000.00		X	X	
2.Adaptar la oferta de formación para la inclusión efectiva de las personas con discapacidad orientada a la inserción productiva		X	X	FP	X	X		
3.Desarrollar un programa como propuesta flexible de atención a la diversidad, específicamente la atención a la población mayor de 15 años con discapacidad auditiva y visual e intelectual			X	\$100,000 si son 46 municipios.	X	X	X	
4. Formar a personas con discapacidad, con énfasis en personas con discapacidad visual para que puedan realizar trabajo desde sus hogares.	X					X		
5. Identificar en el sector empleador a empresas que apoyen el teletrabajo.	X					X		
6.Elaborar Protocolo de adaptación de puestos de trabajo para personas con discapacidad utilizando recursos que faciliten la accesibilidad a la comunicación e información.	X			\$ 10,000.00		X	X	
7.Gestionar con universidades nacionales y privadas la realización de investigación con la participación incluyendo a personas con discapacidad sobre productos, servicios y contenidos accesibles,			X	FP				
8.Gestionar la revisión e inclusión en el currículo que ofrecen los MEGATEC y las instituciones de educación media, del uso de las TIC, de acuerdo a las necesidades de las personas con discapacidad			X	FP		X		

Se solicita al Pleno la aprobación de la matriz del Plan Estratégico para el Acceso y Uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para las Personas con Discapacidad que se ha elaborado con la participación interinstitucional; aprobar remitir la matriz a los Titulares de las instituciones, a fin de que sean incorporadas en sus planes institucionales; remitir la matriz a la UNESCO para efectos de gestión de asistencia técnica y financiera. Se da la palabra a la Señora Carmen Fabián quien pregunta si esta matriz es la que revisó el Comité Técnico y solicita le informen sobre la incorporación de las observaciones a la misma, a lo cual la directora informa que fueron varios los aportes, uno de ellos fue haber agregado en la Acción 1.1, referido a elaborar un diagnóstico a nivel país sobre el acceso y uso de TIC, se incluyera la

participación ciudadana, las instituciones del Estado en la prestación de servicios y la empresa privada; asimismo, en la Acción 1.3 relativa a Formular acciones estratégicas en los planes de tecnologías de la información y de comunicación con contenido presupuestario, aportaron realizar un congreso de buenas prácticas sobre el acceso y uso de las TIC para una vida más independiente de las personas con discapacidad, entre otros aportes que adicionaron a las acciones formuladas con las instituciones. Atendida la respuesta, el presidente Gerson Martínez, somete a votación el requerimiento de aprobación antes expresado, tomándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO CUATRO:** Por siete votos y dos abstenciones, de las cuales el señor Vicente Vásquez, razona en el sentido de no comprender el mecanismo de financiamiento externo y cree que conviene agregar un elemento para el seguimiento por el CONAIPD, no considera dar el aval a lo que cada institución va a hacer, se está aprobando algo en lo que no se han comprometido antes y allí no ve la consistencia. Por lo que se toma el **ACUERDO:** a) Aprobar la matriz del Plan Centroamericano para el Acceso y Uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para las Personas con Discapacidad; b) Aprobar remitir la matriz a los Titulares de las instituciones MINED, MTPS, MIGOBT, SETEPLAN, INSAFORP, DIGESTYC, SIS, a fin de que sean incorporadas en sus planes institucionales. c) Aprobar remitir la matriz a la UNESCO para efectos de gestión de asistencia técnica y financiera. d) Que el CONAIPD lleve a cabo el proceso de seguimiento y monitoreo correspondiente para verificar su cumplimiento. Acto seguido, el Presidente pide que se dé un informe cada 3 meses y sobre las abstenciones le surge la duda por cuanto participa en otros consejos y de éstas no es exigible el razonamiento; a lo cual la secretaria ejecutiva le informa que se hace el requerimiento para cumplir el Reglamento del CONAIPD que lo establece, sugiriéndose revisarlo; a continuación la Licda. Heidi Barrios solicita la palabra, pide tener cuidado con el Eje 3, numeral 5 que habla del empleo mediante el teletrabajo, se tenga cuidado con el trabajo a domicilio que se aseguren las prestaciones laborales y el respeto de las condiciones laborales para los trabajadores.

A continuación la directora ejecutiva informa que como parte de este punto es someter a consideración el perfil de proyecto para diagnóstico TIC, que es la primera actividad planteada en la Matriz del referido Plan Centroamericano para el Acceso y Uso de las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones para las Personas con Discapacidad, es la de realizar una investigación/diagnóstico sobre el uso y acceso de las TIC por las personas con discapacidad



en El Salvador y existe la posibilidad de ser apoyado por la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, informa que en su viaje a Santiago de Chile en ocasión de la Reunión regional sobre medición de la discapacidad y estadísticas de discapacidad, del 20 al 22 de junio/17, se tuvo un acercamiento con la señora Heidi Ullman miembro de ese organismo, quienes ven positivo el apoyo y requirieron enviar un perfil de proyecto para considerar oficialmente la solicitud; que dicho contacto ha sido por intermedio del señor Knight de UNESCO. El referido perfil fue revisado en la sesión del Comité Técnico, del 4 de octubre y la versión que se presenta incluye los aportes, al igual que otros por parte de SETEPLAN. A continuación explica que el Objetivo es: - Realizar una investigación a nivel del país, sobre la infraestructura tecnológica, tanto para dar acceso, seguimiento y desarrollo en el uso de las TIC para las personas con discapacidad en El Salvador, - Proponer las estrategias y recomendaciones y una ruta de acción que se deberá transmitir a las autoridades competentes para la generación de los recursos y condiciones para poner, crear o rediseñar las TIC a disposición de las personas con discapacidad. - Propuestas para la gestión de proyectos que potencien el uso de las TIC específicamente para obtener competencias y mejores ventajas en el sistema educativo nacional en los diferentes niveles desde las primeras edades de la niñez, teniendo en cuenta el ámbito geográfico y rural; y en el área laborales que se generen los recursos que equiparen igualdad de oportunidades mediante el acceso y uso de las TIC. Se han hecho estimaciones para 4 meses, contando con una consultoría por lo que el valor estimado de la consultoría es por US\$ 25,000.00, cuyo financiamiento se solicitará a la CEPAL. Somete a consideración acuerdo de aprobación del perfil del proyecto, del monto que se ha estimado y que la directora ejecutiva gestione ante la CEPAL el financiamiento y la asistencia técnica mediante coordinación con SETEPLAN. Dicho lo anterior, el presidente somete a votación y por cuatro votos de apoyo y la abstención de Los Angelitos la cual razona la Sra. Carmen Fabián, tienen objeción en el perfil que se planteó y la abstención se da en búsqueda de coherencia, pero que se es de la opinión que se realice gestión para aprovechar la oportunidad, que el país acepte el apoyo. Luego de lo cual el presidente nuevamente somete a consideración, quedando aprobado de la siguiente manera: **ACUERDO NÚMERO CINCO:** Por siete votos y dos abstenciones, se autoriza para que la Directora Ejecutiva gestione ante la Comisión Económica para América Latina, CEPAL, el financiamiento y la asistencia técnica necesaria mediante coordinación con SETEPLAN, debiendo hacer consultas para agregar al Perfil del proyecto los aportes que se reciban del Consejo.

PUNTO CINCO MOCIÓN PARA LA CONMEMORACIÓN DEL DÍA NACIONAL E INTERNACIONAL DE LA PERSONA CON DISCAPACIDAD CONMEMORACIÓN DEL 3 DE DICIEMBRE DE 2017.

Se ha recibido moción de la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos de presentar una propuesta desde la Mesa Permanente de Personas con Discapacidad de la PDDH, por lo que el presidente concede la palabra a Lic. Mireya Tobar, quien hace referencia que la actividad siempre se realiza para el sector desde la mesa permanente y en esta oportunidad la propuesta que trae es tener una actividad conjunta la zona del palo de hule de la Asamblea Legislativa y hacer incidencia para la aprobación del proyecto de ley, haciendo referencia que en otros años se ha hecho de forma separada y que como la referida conmemoración, 3 de diciembre, cae en domingo, propone realizarla el 6 de diciembre coincidiendo con que ese día se reúne en la Asamblea, la Comisión de la Familia, la Niñez, Adolescencia, Adulto Mayor y Discapacidad. Agrega la Licda. Heidy Barrios, que es una iniciativa que surge de las organizaciones de Personas con Discapacidad que integran la mesa y alude que muchas de ellas están representadas en ambas instancias CONAIPD y la Mesa. La idea es no hacer 2 actividades divididas que en años anteriores llegaban como a competir, sino que es unificar esfuerzos para la reivindicación de los derechos de las personas con discapacidad. La PDDH también hace esfuerzos reivindicativos, esa es la idea que sea una actividad conjunta, político cultural; participar el presidente del CONAIPD, la Señora Procuradora y las representaciones respectivas de las organizaciones sociales con la idea de hacernos ver, hacernos notar de la deuda pendiente con las Personas con Discapacidad que desde hace dos años se ha entregado el Proyecto de Ley de Inclusión en la Asamblea Legislativa. Esa es la propuesta que desde la mesa permanente se trae a este pleno. La Sra. Carmen Fabián agrega que no solo es el día seis de la actividad, sino de hacer un esfuerzo de poner en la opinión pública los derechos de las personas con discapacidad que se haga mayor esfuerzo, mayor impacto por los diputados y diputadas de la Asamblea Legislativa. Sostiene que cuesta el trabajo conjunto. Se tiene el Proyecto de Ley, vienen las elecciones. Anima a que desde CONAIPD se actúe en conjunto con las organizaciones y la PDDH. El presidente Gerson Martínez luego de atender las explicaciones y consultar el mecanismo por lo que se sugiere que sea la Comisión de la Ley de Inclusión la que pueda organizar la actividad, somete a consideración la moción tomándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO SEIS:** Por nueve votos se acuerda aprobar que

4
[Handwritten signatures and marks on the left margin]

[Handwritten signatures and marks at the bottom of the page]

desde la comisión para la Ley de inclusión social se coordinen las actividades para realizar la Conmemoración del Día Nacional e Internacional de la Persona con Discapacidad.

PUNTO SEIS PARTICIPACIÓN EN EVENTOS INTERNACIONALES: A) DEL ING. CRISTÓBAL ARAGÓN EN EL PRIMER CONGRESO INTERNACIONAL SOBRE DERECHOS DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD ¡INCLUSIÓN EFECTIVA, ACCIÓN IMPOSTERGABLE!

El presidente da la palabra a la directora Lic. De Chiquillo, quien informa que se recibió a través de la señora Lizbeth Barrantes Arroyo, Directora Ejecutiva del Consejo Nacional de Personas con Discapacidad de Costa Rica, invitación al Ingeniero Cristóbal Aragón al **Primer Congreso Internacional sobre Derechos de las Personas con Discapacidad ¡Inclusión efectiva, acción impostergable!** a realizarse en la ciudad de San José, Costa Rica, del 27 al 29 de septiembre de 2017. Dicha invitación fue dirigida en su calidad de Concejal Titular del Pleno del Consejo Nacional de Atención Integral a la Persona con Discapacidad, CONAIPD; Se informa que en cumplimiento a los Lineamientos aprobados por este Pleno el 21 de julio/17, se efectuó la consulta con los miembros del Pleno del Consejo, por medio de correo electrónico habiéndose obtenido el aval para la participación del Ingeniero Aragón, y de conformidad con el número 15 del Capítulo II Disposiciones Específicas Medidas Específicas de Austeridad para la Ejecución del Gasto, de la Política de Ahorro y de Eficiencia en el Gasto del Sector Público 2017, se solicitó autorización a la Presidencia de la República para el respectivo gasto de pasaje aéreo y gastos de terminales, dado que la participación, el hospedaje y transporte interno serán cubiertos por el patrocinador. En forma paralela se gestionó donación de recursos, habiendo sido más efectivo este último siendo de la forma en que se pudo llevar a cabo dicha participación mediante donación, siendo el principal requisito que la persona beneficiaria representara a la sociedad civil. Por lo cual se informa que se tramitó misión oficial a efectos de tener opciones alternativas y tener la certeza de la participación, la cual se gestionó permiso al presidente de la República y misión oficial con Relaciones Exteriores, mismo que también se obtuvieron de forma positiva. Por lo cual se solicita ratificar lo actuado, tomándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO SIETE:** El Pleno, por nueve votos, ratifica la participación del Ingeniero Cristóbal Aragón, representante del sector de Personas con Discapacidad Mental o Sicosocial, en el primer Congreso Internacional sobre Derechos de las Personas con Discapacidad ¡Inclusión efectiva, acción impostergable! Y dar por aprobadas las gestiones de trámites de misión oficial para la referida participación, y el pago de gastos de terminales, a

razón de \$ 45.00, considerando que los gastos de viaje: pasaje aéreo, transporte interno, alimentación, hospedaje y participación fueron cubiertos por los organizadores.

4

B) **DE LA SRA. SARA MAGDALENA BONILLA EN LA V REUNIÓN DE RESPONSABLES DE POLÍTICAS DE EMPLEO DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN IBEROAMÉRICA, DEL 5 AL 6 DE OCTUBRE EN REPÚBLICA DOMINICANA**, el presidente del CONAIPD, Gerson Martínez, recibió invitación de la Organización Iberoamericana de Seguridad Social, OISS de España, la cual delegó para asistir en su representación a la señora presidenta pro t mpore, Sara Magdalena Bonilla, por lo que somete a consideraci n la ratificaci n de la participaci n mencionada, tom ndose el acuerdo siguiente: **ACUERDO N MERO OCHO:** Por nueve votos se ratifica la participaci n de la presidenta pro t mpore, Sara Magdalena Bonilla, a la V Reuni n de Responsables de Pol ticas de Empleo de Personas con Discapacidad en Iberoam rica, del 5 al 6 de octubre en Rep blica Dominicana, y dar por aprobadas las gestiones de tr mites de misi n oficial para la referida participaci n, con gastos de viaje cubiertos por el organizador, aprobando el pago de gastos de terminales, a raz n de \$ 45.00 y el pago por \$ 10.00 para adquisici n de visa.

[Handwritten signature]

PUNTO SIETE AUTORIZACI N FIRMA DE CONVENIO CON EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL. El presidente da la palabra a la directora ejecutiva quien rinde informe de las acciones avanzadas: Se ha revisado la Gu a para garantizar el voto a las personas con discapacidad, adem s, el CONAIPD, a petici n del TSE, se ha incorporado al proceso de capacitaci n (4 jornadas) que han iniciado con las Juntas Electorales Departamentales, JED; se ha revisado el formato del “Convenio de Cooperaci n entre el Tribunal Supremo Electoral (TSE) y el Consejo Nacional de Atenci n Integral a la Persona con Discapacidad (CONAIPD)” por parte de ambas instituciones; e informa que el Comit  T cnico, dio el visto bueno al formato de Convenio que se revis  para ese fin, sin embargo, no obstante las comunicaciones del caso para que se consideren las revisiones del Comit , el TSE ha informado que con fecha 16 de agosto de 2017, dicha instancia aprob  firmar el convenio, con el mismo formato del a o 2015, sin los cambios propuestos por el CONAIPD. Se ha revisado y no modifican aspectos de accesibilidad y cumplimiento de derechos. (se remiti  el archivo electr nico por correo electr nico y se entrega copia en f sico en la presente sesi n); se solicit  al Colaborador Jur dico, Lic. Carlos Reyes, quien, tras confirmar la informaci n recibida por parte del enlace nombrado por el Tribunal, acot  que el convenio firmado en el 2015 venci 

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

en el mismo año. El señor Vicente Vásquez pidió se realizarán cambios al Convenio en que se haga énfasis a la participación en calidad de observadores a representantes de las organizaciones de la sociedad civil en el proceso electoral; asimismo propone cambios al literal e) contratar a un equipo de personas con discapacidad, que por estar el CONAIPD conformado por organizaciones, no se puede avalar personas individuales. La Licda. Heidy Barrios, es de la opinión que el TSE tiene derecho a posicionarse en el tema electoral por ser el ente rector al respecto; sin embargo, sobre discapacidad el ente rector es CONAIPD y por tanto no se estaba de acuerdo a que el TSE impusiera el contenido del convenio, sobre todo porque las experiencias en los dos últimos procesos electorales nos evidencian la ausencia de accesibilidad y otros factores importante para la inclusión de las personas con discapacidad. Continúa exponiendo que el CONAIPD debe asumir un posicionamiento político y estratégico como ente rector en la materia más allá del día del evento electoral sino de todo el proceso electoral, que debe incluir desde las plataformas de los partidos con visión de inclusión y con accesibilidad de información y comunicación a la población con discapacidad. El presidente Gerson Martínez, luego de la exposición de la Licda. Barrios propone que todos los cambios planteados, se debe utilizar el recurso de la adenda. Hay ausencia de accesibilidad y ésta no debe limitarse a tomarlo en cuenta el día de las elecciones, considera que se debe ir más allá de lo que se está planteando. La Licda. Mireya Tobar se refiere a la experiencia en hacer experticia a nivel nacional y posterior se sacan informes, que a pesar de ello siempre se siguen manteniendo los mismos centros de votaciones. A nivel nacional ejemplo hay un centro educativo de 2 plantas y en una que es de muy difícil acceso colocan juntas receptoras. Es de su opinión que CONAIPD se pronuncie para que se hagan modificaciones en términos de accesibilidad y finaliza mencionando el caso de dos personas usuarias de sillas de ruedas que asisten a votar al mismo centro todas las veces y no toman medidas y tampoco los representantes de la junta llegan a tomarle sus votos y las personas se han quedado sin ejercer el sufragio. El presidente Gerson Martínez cree que este es el momento de tener una posición. El TSE ya tomó una decisión colegiada y sin embargo si a juicio de CONAIPD es insuficiente y hay otras medidas que se estime necesarias, hay que hacerlo. Que la adenda es la vía y no hay que descartar pedir una reunión directa con el ente colegiado. Lo importante es que al más pronto plazo se haga llegar ese documento por el CONAIPD. A este momento el Lic. Carlos Reyes hace la recomendación que, para poder elaborar una adenda, se hace necesario firmar el Convenio con base en la aprobación que ha realizado el TSE, en el formato aprobado se

incluye el romano III. Modificaciones, que posibilita que el Convenio podrá ser modificado por las autoridades de cada institución previo acuerdo entre las partes por medio de adenda suscrita con la misma formalidad que el Convenio. El Dr. Robles Ticas consulta con la solicitud del Sr. Vicente Vásquez y que la PDDH lo pueda aclarar, por ser de derechos como no todas las personas con discapacidad están organizadas, hay personas que no pertenecen a organizaciones y en ese caso no se debería circunscribir que se especifique en el convenio que solo participen las organizaciones. Otra intervención que pide el presidente, es que no se invisibilice la fuerza de las asociaciones, pero que no se cierre la participación de las personas con discapacidad. La Señora Carmen Fabián da la razón al comentario del Doctor Robles Ticas, y sobre el comentario de Vicente Vásquez, es porque las personas con discapacidad no organizadas están más distantes de sus derechos, pero también sobre el protagonismo, el conocimiento y posicionamiento sobre garantizar los derechos políticos; para ejemplo, hay confusión entre discapacidad con enfermedad. El presidente Gerson Martínez pide que este tema se pueda ver más despacio, una reunión con un equipo, consultando a la secretaria ejecutiva, quien sugiere se encomiende a la misma Comisión de la Ley de Inclusión. La Licda. Heidy Barrios pone a disposición el informe realizado por la PDDH proponiendo a su vez, dar el apoyo de esa institución. El presidente dice que el tiempo para modificar infraestructuras, talvez se puede examinar, cita el ejemplo de la segunda planta, si no se puede de otra manera, que se pueda que la mesa baje a tomar el voto de las personas con dificultad en la movilidad. Eso lo tiene que regular un reglamento ya que no es posible que las personas más vulnerables tengan que hacer los mayores esfuerzos. Pide a la comisión sea muy creativa en las medidas y se le envía al tribunal. Se le plantea reunión para razonar, pero si no es suficiente, sentar posición en calidad de exigencia. Finalizado el análisis, se toma el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO NUEVE**, por nueve votos se acuerda a) Aprobar el formato del “CONVENIO DE COOPERACIÓN ENTRE EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL (TSE) Y EL CONSEJO NACIONAL DE ATENCIÓN INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD (CONAIPD)”. entre el TSE y el CONAIPD; b) Autorizar al presidente del CONAIPD, Gerson Martínez, a firmar el referido Convenio en representación del CONAIPD y c) Que la Comisión para la Ley de Inclusión sea la que resuma y formule las propuestas para la Adenda y se gestione la aprobación de la misma.

PUNTO OCHO AVANCE PARA EL ACUERDO INTERINSTITUCIONAL PARA ACCIONES DE CUMPLIMIENTO DEL TRATADO DE MARRAKECH, A



PROPUESTA DE ASOCIACIONES DE PERSONAS CIEGAS. El presidente da la palabra a la directora ejecutiva, informa que las Asociaciones de Personas Ciegas, Asociación Nacional de Ciegos Salvadoreños, ANCIESAL, Asociación Salvadoreña de Ciegos de El Salvador, ASCES, la Asociación de Mujeres Ciegas de El Salvador, AMUCES, remitieron nota al presidente del CONAIPD, Sr. Gerson Martínez, haciéndole petición para que en el marco de la conmemoración de la entrada en vigencia del tratado de Marrakech se firmara un convenio con las instituciones involucradas en su cumplimiento; en la referida carta solicitaban que tal acto fuera realizado el pasado 30 de septiembre o 2 de octubre, fechas que son extemporáneas, en cuanto a las gestiones que involucra la preparación de un evento con el alcance solicitado. En la petición que realizan las asociaciones, exponen que el tratado permitirá sin perjuicios de los derechos de autor, que las personas ciegas accedan a la información provenientes de los libros "tinta", para ser hechos en formatos accesibles, la posibilidad de intercambiar obras entre los países firmantes de este tratado, ya en formatos adaptados. Las peticiones expresadas son las siguientes: Como sector se quiere que junto con el CONAIPD se pueda impulsar en este acto conmemorativo y se haga notar la importancia que este tratado reviste para las personas ciegas salvadoreñas, además de gestionar la firma de una declaración conjunta entre el Ministerio de Educación, Ministerio de Gobernación y Desarrollo Territorial, la secretaría de Cultura de la presidencia y el CONAIPD, donde se establezcan como objetivos a mediano plazo, el desarrollar acciones efectiva de cumplimiento del tratado. El presidente ha marginado a la directora ejecutiva para que realice acciones, con base en las cuales se han tenido los siguientes avances: Se tuvo reunión con representantes de las asociaciones, señores: Julio César Canizález, Isabel Rodríguez Alemán, Arnoldo Tobar, Oscar Guerra, Verónica Rivas, Cristian Oswaldo Pineda, Nadia García y con personal técnico del CONAIPD se trabajó el documento borrador para iniciar el proceso que implica la puesta en práctica de acciones para el cumplimiento del Tratado de Marrakech, en respuesta a solicitud de las asociaciones al CONAIPD. Producto de la reunión sostenida, se elaboró un borrador de convenio cuya denominación se deberá revisar por personal jurídico de las instituciones; el mismo contiene los compromisos que asumirían las partes, habiéndose compartido por correo electrónico una copia y entregado en físico en la presente sesión. Por lo que se exponen al Pleno del Consejo las peticiones de las asociaciones de personas ciegas peticionantes, consisten de lo siguiente: A. Con la finalidad de dar cumplimiento al compromiso que el Estado salvadoreño tiene sobre el Tratado de Marrakech, relativo a la

accesibilidad en las obras de texto; bibliografía; relacionados con el comercio y el Tratado de la OMPI sobre derechos de autor, incluidos los acuerdos interpretativos de los mismos, de manera que; se reproduzca todo tipo de información, se hace necesario reconocer a las Instituciones directamente involucradas y prioritarias para dicho fin. En ese sentido el pleno del CONAIPD reconoce como las principales Entidades autorizadas para la implementación del Tratado de Marrakech y sus responsabilidades, las siguientes: 1) **Ministerio de Educación:** Generación de textos académicos para hacer inclusiva la educación de las personas con discapacidad visual en el Sistema Nacional de Educación. 2) **Secretaría de Cultura:** Generación de materiales adaptados que faciliten el acceso en los diferentes espacios culturales para personas con discapacidad beneficiarias del Tratado. Bibliotecas, editoriales, casas de la cultura, museos, entre otros. 3) **Ministerio de Gobernación:** Generar accesibilidad a la información en los procesos y atención a la ciudadanía en casos de emergencia y desastres naturales; así como lo relacionado a las publicaciones del Diario Oficial; para que sean accesibles a las personas con discapacidad. 4) **CNR** promover la exoneración de derechos de autor a las obras, con las personas que hacen sus registros y la divulgación respectiva. Asimismo, se solicita reconocer a las Asociaciones de Personas con discapacidad Visual como asesoras y prestadoras de servicios de adaptación de obras para las instituciones que no cuenten con centros de producción, de acuerdo a sus recursos, capacidades y competencias. También se solicita al Pleno, que se autorice la creación de una Comisión del CONAIPD para el seguimiento del Tratado de Marrakech; así como para difusión del Sistema Braille; teniendo como principales funciones incidir, promover, orientar, monitorear el cumplimiento el tratado de Marrakech por parte de las entidades autorizadas. La Comisión deberá estar integrada por representantes de Asociaciones de Personas con discapacidad visual; SECULTURA, Casa de la Cultura del Ciego, Dirección de publicaciones e impresos; MINED, MINGOB, Centro Escolar para Ciegos Eugenia de Dueñas, CNR, entre otras que fueren afines al propósito del Tratado. En continuación de las mociones de las Asociaciones de las Personas Ciegas, solicitan que el CONAIPD asuma en calidad de ente Rector de la Política Nacional de Atención Integral a las Personas con Discapacidad, el reconocimiento de las entidades autorizadas que surjan progresivamente en el desarrollo de las acciones orientadas al cumplimiento del Tratado de Marrakech. Y finalmente, piden que se elabore un Convenio interinstitucional con las principales entidades autorizadas, a fin de que sea firmado por cada uno de sus titulares (MINED, SECULTURA, MINGOB, CNR y CONAIPD), en el que se plasme los

4





compromisos de cada entidad. (del cual se adjunta borrador de propuesta, misma que se ha entregado por email y en físico en la presente sesión). Se generan comentarios, la Sra. Carmen Fabián manifiesta su respeto al proceso, esperando que todo esté bien y considera que a las instituciones que no se les ha consultado que se les haga la consulta rápidamente. El presidente Gerson Martínez, espera que sea un convenio abierto y hace la moción para su aprobación, por lo que sin más, se somete a la consideración de los miembros, tomándose el acuerdo siguiente:

ACUERDO NÚMERO DIEZ: Por nueve votos se aprueba **A)** Reconocer como las principales Entidades autorizadas para la implementación del Tratado de Marrakech para su cumplimiento a las siguientes instituciones, con base en sus competencias: 1) **Ministerio de Educación:** Generación de textos académicos para hacer inclusiva la educación de las personas con discapacidad visual en el Sistema Nacional de Educación. 2) **Secretaría de Cultura:** Generación de materiales adaptados que faciliten el acceso en los diferentes espacios culturales para personas con discapacidad beneficiarias del Tratado. Bibliotecas, editoriales, casas de la cultura, museos, entre otros. 3) **Ministerio de Gobernación:** Generar accesibilidad a la información en los procesos y atención a la ciudadanía en casos de emergencia y desastres naturales; así como lo relacionado a las publicaciones del Diario Oficial; para que sean accesibles a las personas con discapacidad. 4) **CNR** promover la exoneración de derechos de autor a las obras, con las personas que hacen sus registros y la divulgación respectiva. 5) Reconocer a las **Asociaciones de Personas con discapacidad Visual como asesoras y prestadoras de servicios de adaptación de obras para** las instituciones que no cuenten con centros de producción, de acuerdo a sus recursos, capacidades y competencias. **B)** Autorizar al presidente del CONAIPD, Gerson Martínez, a gestionar con MINED, SECULTURA, MINGOBT, CNR y CONAIPD, la elaboración y firma de un **Convenio interinstitucional para generar un compromiso que concreten acciones para implementar el Tratado de Marrakech** y a firmar el referido Convenio en su calidad de presidente del CONAIPD una vez se haya acordado el contenido del mismo.

PUNTO NÚMERO NUEVE PROGRAMA DE ENTREGA DE INFORME DE CARACTERIZACIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD DE EL SALVADOR, POR UNICEF Y WORLD VISION. El presidente Gerson Martínez, da la palabra a la directora ejecutiva, Vilma de Chiquillo, quien, en referencia al proceso de elaboración de la **Consultoría para el Análisis y Caracterización de la situación de las personas con discapacidad, con énfasis en la niñez y adolescencia,** la cual está llevando a

cabo el Dr. Manuel Sánchez Masferrer, con el apoyo técnico y financiero de UNICEF, informa que se ha tenido una sesión de presentación del borrador del Informe por parte del consultor en sesión de Comité Técnico y hubo aportes iniciales que se hicieron del conocimiento del consultor. (fecha: jueves 21 de septiembre/17); el Comité Técnico acordó ponerse un plazo para remitir observaciones, el plazo se venció; a la fecha se recibió aporte de Los Angelitos; la Dirección Ejecutiva y Especialista de UNICEF han hecho revisión y remitido observaciones al Consultor; al igual han revisado el mismo, especialistas en la casa matriz, particularmente el tema de niñez. (fechas 22 de septiembre y 1° de octubre). Los siguientes pasos han sido definidos por el Comité Técnico (sesión del 4/10/2017), consisten que la versión actualizada que remita el consultor, sea analizada por el personal técnico del CONAIPD de forma previa con plazo el próximo lunes al mediodía; posterior a ello, la versión revisada remitirla a los miembros del Comité Técnico y Pleno para su revisión, dando un espacio prudencial para su lectura y a continuación llevar a cabo una reunión taller para la exposición del documento por parte del consultor en fecha viernes 13 de octubre de 2017 en lugar a definir. Pide la palabra la Sra. Carmen Fabián quien menciona que como organización han hecho varias observaciones expresadas a la directora, que en la versión que han leído, el documento, contiene una serie de concepciones complicadas de digerir. Y de verdad que lamenta por estar en punto crucial. Que primero se supone que aquí hay una especialista y una asesora, que debieran ser trabajados por el equipo técnico del CONAIPD, porque hay cosas que debieron ser vistas. En respuesta el presidente aporta que ya han sido tomadas en cuenta por el Comité Técnico.

PUNTO DIEZ AVANCE EN REVISIÓN DE ESTRUCTURA ORGANIZATIVA DEL CONAIPD Y SITUACIÓN DE NUEVAS PLAZAS. Se da la palabra a la Licda. Vilma de Chiquillo, directora ejecutiva, quien informa que los miembros de la comisión para la reestructuración, representantes de sociedad civil en el CONAIPD, han presentado funciones de los puestos de trabajo del CONAIPD y la propuesta del organigrama de la institución. Asimismo, que se ha llevado a cabo el martes 3 de octubre/17, reunión con representantes del SETEPLAN, atendiendo a la carta remitida por el presidente Gerson Martínez. Participaron por parte de esa institución el Lic. Carlos Coca, de la Dirección de Relaciones Laborales de la Presidencia de la República, Ing. Víctor Iraheta, de la Dirección de Fortalecimiento y Gestión Institucional y la Lic. Liliana Díaz, de la Dirección de Profesionalización de la Función Pública.

Por parte de CONAIPD, Sra. Carmen Fabián, Licda. Elba Chacón, Vilma de Chiquillo y el señor Vicente Vásquez. En dicha reunión se acordó que por parte de SETEPLAN se revise el

Plan Estratégico; que la estructura organizativa y funciones presentada por la sociedad civil, sean revisadas a partir de la revisión de los Planes operativos que se derivan del Plan Estratégico Institucional, en el sentido de revisar cuáles eran las metas que tenía cada persona y con base en eso se irán revisando las funciones asignadas y/o a reasignarse. Que, en el proceso de revisión se retoma el papel de rectoría y el avance que se quiere lograr en estos años, generar una posición que no sea modificable. En referencia a las plazas nuevas que están pendientes de aprobación por el Pleno, la técnica de SETEPLAN Lic. Díaz, hizo notar que al revisar la propuesta de sociedad civil, versus el perfil de las plazas de *Técnico de Planificación y Técnico de Estadísticas*, aprobadas por el Pleno, que fueron elaboradas con la asesoría de esa instancia con base en las plazas de igual carácter en el gobierno, éstas cumplen con mayor alcance técnico al presentado por sociedad civil en la referida propuesta, sin embargo para cumplir el compromiso que se está adquiriendo, se ahondará en la revisión desde el enfoque de rectoría. El presidente ha sentido un CONAIPD entrampado, atrapado en esto, que no logra salir. Está de acuerdo que se haga un estudio independiente con participación de los involucrados y las organizaciones de la sociedad civil y tener cuidado no perder la oportunidad. Se puede estudiar el incumplimiento de metas de trabajo y que otros puestos están sobre exigidos; recomienda que el estudio que se haga, diga si la estructura con sus facultades tal como funciona permite optimizar el papel del CONAIPD o cuál es la estructura funcional que permita optimizar el papel de rectoría, su liderazgo. La Dra. Arriaza dice que no ve claridad, si se le dieran las explicaciones podría aportar) el punto es que nos hagan una recomendación de cuál es la estructura funcional que resalte el papel de rectoría y liderazgo del CONAIPD. Si el enfoque es restrictivo, el CONAIPD podría quedar atrapado otro año en eso, lo práctico es buscar cómo optimizar y que el trabajo que se hizo en rendición de cuentas sea el centro. La Sra. Carmen Fabián explica que como Comisión hicieron un informe y terminó la tarea de lo que se va a proponer considera que llevan dos años en esto y en su consideración el punto es que la estructura se adapta a la misión o al revés; menciona que insistieron con el Ing. Iraheta que la falencia está en el plan estratégico, fue elaborado hace 3 años y fue la persona quien lo facilitó, recuerda que hubo discusiones importantes que no se tomaron en cuenta; que no se pudo mejorar la misión y la visión, ya estaba hecha. Como comisión quedaron en la misión de presentar una estructura, unas funciones, pudo observar en la reunión sostenida que solo la Lic. Díaz había leído la propuesta (de la sociedad civil) por lo que quiere dejar claro que no están en contra de la contratación de personal que contribuya a empujar a esta instancia, sino

en contratarla y que la organización no se mueva. No están de acuerdo en que persista esa estructura que no pueda moverse y allí hay que hacer un intento de ponerla en equilibrio. En ese sentido, una consultoría externa o SETEPLAN, considera que puede ser muy capaz en planeación estratégica pero no necesariamente que no conoce de discapacidad. En cuanto a la organización del CONAIPD, en síntesis, espera que se pueda sacar lo mejor de las personas. El presidente capta que hay coincidencias, con las posiciones que no puede ser alguien de afuera que no sepa de discapacidad. Parte que el tema no es un análisis estructuralista. El tema es si la estructura que tenemos responde a la misión, la naturaleza a las competencias y estrategias y planes que tiene la institución, con el objetivo, que nos hagan la propuesta de una estructura funcional que responda a la misión y optimice el papel rector del CONAIPD, con ese enfoque, cree que ha captado resumir y si por favor si están de acuerdo. Que se contrate alguien básicamente para dirigir, para sistematizar para dirigir, pero no para sustituir, sino alguien que diga venga, hagámoslo, con ese enfoque los que están de acuerdo de la contratación de alguien trabaje en esos términos. El señor Vicente Vásquez pide la palabra, agrega que hay poco respeto por el trabajo encomendado. A esta comisión se le encomendó hacer una propuesta. La Comisión pidió reunirse con casa presidencial para hacerle presentación de la sociedad civil, aclara que esa fue la solicitud. Pero vino SETEPLAN y presentó la de ellos sin haber conocido su propuesta y observa que al final de dos horas, ni siquiera habían leído y querían que a fuerza se aprobara lo que planteaban. Y pregunta cómo funcionarían los métodos de trabajo sobre lo que él está planteando. Dice que los métodos de trabajos del CONAIPD no son los más felices y que eso es lo más complicado. Tenemos personal con mucha capacidad, que está siendo subutilizado por alguna razón, pero ellos han dicho que la propuesta de la reestructuración tiene que ver con esas personas y no necesitamos traer a otros para hacer una reestructuración, sino que lo que tienen que hacer es redistribuir con las mismas personas, se buscaría que el consultor no sea prejuiciado y sea objetivo. Pide la palabra la Procuradora Adjunta, Lic. Mireya Tobar, hace referencia al tiempo que tiene de estar en este espacio, cree que se tiene que aprovechar para la naturaleza para la cual ha sido creada y trascender para tener mayor incidencia en todos los espacios y generar el tema de la PNAIPCD. A la procuradora han elaborado informe para que se retome este rediseño del trabajo de esta comisión, ya como procuraduría lo habían observado. Hay aspectos más prácticos que se deben retomar en otros espacios y no plantearse acá. El presidente dice que hay una propuesta, pero la intervención del compañero presenta otra propuesta, por lo que se somete a

4



Mireya



aprobación el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO ONCE:** Por nueve votos el pleno acuerda renovar el mandato para que la comisión para la reestructuración nombrada, se haga cargo desarrolle el estudio de manera participativa, que responda a la misión, objetivos plan estratégico de la institución, con el ánimo de fortalecer el liderazgo y el papel rector del CONAIPD incluye la participación de la PDDH y participación activa de la SETEPLAN, sobre la base del perfil de las plazas y la evaluación del cumplimiento de funciones versus los planes PEI y POA.

Luego de tomado el acuerdo, el presidente solicita avanzar para tenerse definidos los resultados en un mes y se agrega comentario que no se aprueban las plazas si no se tienen los resultados de ese estudio. Sobre actualización que han hecho este año en la propuesta de mejora del CONAIPD y la mejora presupuestaria, la señora Carmen Fabián, se ha hecho en el entendido que la SETEPLAN iba a revisar la pertinencia o lo necesario para empujar el tema de las plazas, la estructura y hagan las recomendaciones. Como la cosa ha cambiado, hacia eso se está reaccionando y cree que debería plantearse una comisión para revisar funciones, idoneidad, pero antes de eso, ver primero esa estructura desde esa naturaleza del CONAIPD, lograr rescatarla desde el Decreto Ejecutivo No. 80. Por segunda vez el presidente hace mención de la percepción que ha logrado recoger del CONAIPD por lo que debe ponerse énfasis al estudio independiente con participación de los involucrados y las organizaciones de la sociedad civil. La directora ejecutiva, Licda. Vilma de Chiquillo, en este nivel de la discusión pide quede en acta, que una serie de funciones no se están cumpliendo, las asignadas al seguimiento y monitoreo de la PNAIPCD, consignadas en el decreto 80, el seguimiento del Sistema Nacional de Planificación para el cumplimiento de indicadores del PQD, porque forman parte de las funciones de la plaza de Técnico de Planificación; de igual forma, el estudio de caracterización que está realizando el consultor, implica la entrega de una base de datos estadísticos, con los cuales CONAIPD tiene que construir una plataforma para monitoreo estadístico, para los diferentes usuarios y que sean utilizados en políticas públicas, pero al igual, no se cuenta con la plaza de Técnico en Estadísticas y ambas funciones, no las puede asumir nadie del personal actual, que no se trata de reasignar funciones y de todos es conocido que tampoco hay una persona responsable de recursos humanos, que no se realizan una serie de funciones de leyes que se han creado en años recientes, como la de una unidad de género, una unidad de LGBTI, el tema de Salud ocupacional, el de ahorro energético entre otras, por lo cual quiere dejar asentado que en la medida que no se han aprobado las plazas, tal

situación sale de la responsabilidad de la directora ejecutiva, ya que lo que le ha competido lo ha propuesto a partir de la aprobación del presupuesto del 2017 y de la estructura con la aprobación de los perfiles y la contratación de las nuevas plazas, así como con el proceso de selección que está pendiente de darle conclusión o reanudarlo en el sistema de Empleo Público que es en dicha plataforma que se ha realizado. La Sra. Carmen Fabián habla que hay una asesora, una especialista, la directora ejecutiva, los miembros de la comisión; considera que hay cualidades distintas, que a lo mejor con esa diversidad se puede armar algo, no es complicado. Por lo menos desde la sociedad civil, lo hubiera resuelto hace ratos, pero esperaría más voluntades. Y como pleno pide que buscarán apoyo del personal técnico y de la dirección ejecutiva y quien se apunta a asumir la realidad. Y desea que la sociedad civil se vea la participación, sea activa al igual pide a los funcionarios, que hay quienes vienen solo sentarse. También se tiene que incluir al personal y agrega que va a costar, es de intentarlo a su modo de ver, que es una propuesta que va a salir. El presidente dice que sí, que de lo que se trata es revisar las plazas que están funcionando, ver si gente sobre exigida y otras subutilizadas. Cree que a la directora ejecutiva le hace falta más apoyo. Eso lo va a determinar el estudio. Lo dicho que, sobre las plazas, que tengan en cuenta el cumplimiento de la misión, de los planes de la institución.

PUNTO ONCE INFORME DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A SEPTIEMBRE DE 2017 Y EJECUCIÓN DEL PLAN DE COMPRAS A AGOSTO 2017 – ACCIONES PROPUESTAS PROGRAMADAS. (ANEXO 1.) Se da la palabra a la Licda. Elsa Marroquín, quien somete a la consideración del Pleno, la disponibilidad de fondos en la ejecución del presupuesto del año 2017 que asciende a US\$ 37,277.96. Para definir este monto, se han considerado las imputaciones reales de gastos de enero a septiembre por US\$ 282,827.49; asimismo, se han revisado y agregado los gastos esperados de octubre a diciembre/17 por US\$ 136,164.55, haciendo un total de US\$ 418,992.04. La diferencia entre el presupuesto asignado y la ejecución esperada al final del año genera un ahorro de US\$ 37,277.96, básicamente debido a que no se ejecutó el gasto para las 4 nuevas plazas, sus prestaciones de ley y el equipamiento de los referidos puestos.

**CONSEJO NACIONAL DE ATENCION INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD
EJECUCION Y PROYECCION PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2017
EN DOLARES**

CÓDIGO ESPEC.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	GASTO A SEPTIEMBRE	GASTOS PROYECTADOS , OCT., NOV. Y DIC.	PROYECCION DE DISPONIBLE.	% EJECUCION A SEPTIEMBRE
51	REMUNERACIONES	\$ 296,020.57	\$ 175,567.62	\$ 89,232.33	\$ 31,220.62	38.48%
54	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 143,738.43	\$ 99,461.87	\$ 46,567.22	\$ (2,290.66)	21.80%
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 3,511.00	\$ 2,921.97	\$ 325.00	\$ 264.03	0.64%
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 13,000.00	\$ 4,876.03	\$ 40.00	\$ 8,083.97	1.07%
TOTAL		\$ 456,270.00	\$ 282,827.49	\$ 136,164.55	\$ 37,277.96	61.99%

PROPUESTA PARA EL USO DE LAS PROYECCIONES DISPONIBLES.

1- Compra de Equipo Informatico para nuevas plazas que incluye: 4 computadoras, una de ellas con mayor capacidad para el área de Estadística y el Software Estadístico. 1	\$ 8,000.00
2- Estudio Linguistico de LESSA. 2	\$ 8,000.00
3- Consultoría para el estudio de Planificación Estratégica del CONAIPD	\$ 5,000.00
4- Separación de servicio eléctrico del CONAIPD con el de Defensoría del Consumidor, en el edificio que actualmente se utiliza. (Nota recibida de la Defensoría del Consumidor) 3	\$ 15,000.00
TOTAL	\$ 36,000.00

NOTAS:

- 1- Se propone poder efectuar la compra de los Equipos para las nuevas áreas por motivos presupuestarios.
2- Forma parte de una Acción Estratégica No. A.1.1.3.1. del Plan Operativo 2017.
3- Según carta recibida por parte de la Defensoría del consumidor de fecha 30 de agosto de 2017.

Por lo cual se somete a consideración la utilización de dichos recursos así: a) Considerar el gasto de contratación de las nuevas plazas (4) de octubre a diciembre/17, incluidos en la estimación de gastos; b) Compra de equipo de cómputo (una de estos equipos con robustez para el manejo de estadísticas), incluido software STATA, US\$ 8,000; c) Asignar recursos para estudios, así: - Llevar a cabo por consultoría un estudio lingüístico de LESSA por US\$ 8,000; - Llevar a cabo por facilitador la revisión del Plan Estratégico, planes operativos y planes individuales para establecer las brechas de cumplimiento y trabajar una nueva propuesta (contaría con la guía y asesoría de SETEPLAN). Por US\$ 1,000; - Llevar a cabo la contratación de servicios para el diagnóstico, presupuesto y ejecución de la separación del servicio de sistema eléctrico para el suministro del CONAIPD, separado del sistema de la Defensoría del Consumidor. Lo anterior es para atender petición de la Directora Administrativa de la Defensoría del Consumidor, quien a su vez justifica la misma, derivado a su vez de recomendaciones que ha recibido del Consejo Nacional de Energía, CNE y de la Superintendencia General de Electricidad y Telecomunicaciones, SIGET. En la primera, a quien corresponde monitorear el análisis del consumo energético, manifiesta que ha habido ahorros en el consumo en el edificio, no obstante, se recomienda que se separen los servicios;

de igual forma lo manifiesta SIGET ante estudio por aumento de costos, solicitados por la Defensoría del Consumidor. Entre otras medidas. El costo de una instalación separada para el CONAIPD oscila entre US\$ 15,000. La directora ejecutiva propone como tema alternativo, se hace notar que CONAIPD cuenta con los siguientes vehículos para el uso institucional: (1) pick up MAZDA, año 2002 y un pick up TOYOTA, año 2012. El primero de los vehículos cuenta con 15 años de circulación y para referencia el acumulado de gastos de mantenimiento desde el año 2014 a la fecha asciende a más de Siete mil dólares, es necesario sustituirlo, por cuanto genera pérdidas y ya tiene partes que no se logran reparar para un buen funcionamiento, poniendo en riesgo al personal; así mismo tener la oportunidad para cotizar disponibilidad de vehículo que cuente con características de accesibilidad. Se menciona por ser otra opción para toma de decisiones de uso de los recursos presupuestarios.

AJUSTES A LA PROGRAMACIÓN PRESUPUESTARIA MEDIANTE TRANSFERENCIAS ENTRE ESPECÍFICOS DE GASTOS YA EFECTUADOS DE ENERO A AGOSTO 2017. Continúa la Licda. Marroquín, Contadora, refiriéndose a la ejecución del gasto, durante el período de enero a septiembre/17, se han realizado transferencias entre específicos de gastos, los cuales se solicita aprobar de la manera siguiente RUBRO 51 por US \$5,873.30, RUBRO 54 por US\$ \$ 8,090.28 y RUBRO 55 POR US\$ 211.79. Explica que las transferencias han sido a específicos de gastos dentro de los mismos Rubros presupuestarios; como ejemplo, de los ahorros de salarios, se ha trasladado al específico 51701- Indemnizaciones, para efectuar el pago a la ex colaboradora de Comunicaciones, de conformidad con aprobación del Pleno; los demás para efectuar diferentes gastos operativos de la institución, según se detalla:

FUENTES DE LA TRANSFERENCIA

RUBRO: 51 - REMUNERACIONES		
ESPECIFICOS PRESUPUESTARIOS	Nombre	VALORES
51101	SUELDOS	\$ 5,873.30
TOTAL FUENTES		\$ 5,873.30
RUBRO: 54 - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
ESPECIFICOS PRESUPUESTARIOS	Nombre	VALORES
54103	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	\$ 150.00
54104	PRODUCTOS TEXTILES Y VESTUARIOS	\$ 2,205.50
54116	LIBROS, TEXTOS, UTILES DE ENSEÑANZA	\$ 300.00
54305	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	\$ 1,000.00
54313	IMPRESIONES Y PUBLICACIONES	\$ 4,211.78
54505	SERVICIOS DE CAPACITACION	\$ 223.00
TOTAL FUENTES		\$ 8,090.28
RUBRO: 55 - GASTOS FINANCIEROS Y OTROS.		
ESPECIFICOS PRESUPUESTARIOS	Nombre	VALORES
55602	PRIMAS DE SEGUROS DE BIENES MUEBLES	\$ 203.82
55599	Impuestos, Tasas y Derechos Diversos	\$ 7.97
TOTAL FUENTES		\$ 211.79

USOS DE LA TRANSFERENCIA

RUBRO: 51 - REMUNERACIONES		
ESPECIFICOS PRESUPUESTARIOS	Nombre	VALORES
51701	INDEMNIZACIONES	\$ 5,873.30
TOTAL USOS		\$ 5,873.30
RUBRO: 54 - ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS		
ESPECIFICOS PRESUPUESTARIOS	Nombre	VALORES
54109	LLANTAS Y NEUMATICOS	\$ 3.55
54118	HERRAMIENTAS, REPUESTOS Y ACCESORIOS	\$ 400.00
54303	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES DE BIENES INMUEBLE	\$ 6,463.73
54404	VIATICOS POR COMISION EN EL EXTERIOR	\$ 1,000.00
54508	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$ 223.00
TOTAL USOS		\$ 8,090.28
RUBRO: 55 - GASTOS FINANCIEROS Y OTROS.		
ESPECIFICOS PRESUPUESTARIOS	Nombre	VALORES
55601	PRIMAS DE SEGUROS DE FIDELIDAD	\$ 186.79
55603	COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	\$ 25.00
TOTAL USOS		\$ 211.79

MOTIVO Y JUSTIFICACION DE LA TRANSFERENCIA: Para ajustar saldos sobregirados en los específicos del presupuesto 2017

Finalizada la exposición, el Dr. Robles Ticas, Viceministro de Servicios de Salud, explica que son dos solicitudes de aprobación, una es de la ejecución del presupuesto al mes de septiembre, que, de conformidad con la explicación de la contadora, aún faltan aplicaciones contables que registrar, por tanto, sugiere que tal informe solo se reciba como un avance, pero que las transferencias presupuestarias es de orden legal autorizarlas. Luego de lo cual, el presidente Gerson Martínez, somete a consideración de los miembros, tomándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO DOCE:** Se aprueba por ocho votos y una abstención: a) Aprobar las transferencias presupuestarias realizadas entre específicos de gastos para llevar a

cabo los gastos operativos de la institución por el monto detallado: RUBRO 51 por US \$5,873.30, RUBRO 54 por US\$ \$ 8,090.28 y RUBRO 55 POR US\$ 211.79. b) Autorizar a la Dirección Ejecutiva, realizar las acciones para llevar a cabo las siguientes compras de bienes y servicios antes mencionados: 1) Autorizar \$ 32,000 para Compra de equipo de cómputo (una de estos equipos con robustez para el manejo de estadísticas), incluido software STATA, US\$ 8,000; 2) Llevar a cabo por consultoría un estudio lingüístico de LESSA por US\$ 8,000; 3) Llevar a cabo por facilitador, la revisión del Plan Estratégico, planes operativos y planes individuales para establecer las brechas de cumplimiento y trabajar una nueva propuesta (contaría con la guía y asesoría de SETEPLAN), por US\$ 1,000; 4) Estudio de instalación de un sistema eléctrico propio por US\$ 15,000. Autorizar al presidente para dialogar con las autoridades de la Defensoría del Consumidor para exonerar la instalación del sistema eléctrico y si hay más remanentes que se revise la posibilidad para adquirir un vehículo para la institución.

- EJECUCIÓN DEL PLAN DE COMPRAS DE ENERO A AGOSTO DE 2017

La directora ejecutiva informa que el Plan de Compras del CONAIPD fue aprobado por un valor de US\$ US\$ 104,061.16, de los cuales, de enero a agosto de 2017 se han gastado US\$ 53,758.98, equivalente al 51.7% del total previsto para el año. **(Anexo No. 2)**; también en este informe de compras, su nivel de cumplimiento, está sujeto a la ejecución de acciones relacionadas con el fortalecimiento institucional.

MESES	NÚMERO DE COMPRAS	TOTAL
TOTAL, ENERO	7	\$ 3,804.57
TOTAL, FEBRERO	10	\$ 2,617.85
TOTAL, MARZO	9	\$ 4,145.14
TOTAL, ABRIL	7	\$ 3,801.40
TOTAL, MAYO	7	\$ 5,109.72
TOTAL, JUNIO	7	\$ 3,513.19
TOTAL, JULIO	18	\$ 24,520.58
TOTAL, AGOSTO	11	\$ 6,246.53
TOTAL, PERIODO	76	\$ 53,758.98

En **Anexo No. 2**, el Plan de Compras Ejecutado con detalle de las adquisiciones realizadas de enero a agosto de 2017. Una vez explicado lo anterior, cuya información se remitió con suficiente antelación para su revisión, se solicita al Pleno dar por recibido el informe de

compras de enero a agosto de 2017, por lo cual el presidente somete a consideración y se toma el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO TRECE:** Por nueve votos se da por recibido el informe de compras realizadas en el período de enero a agosto de 2017, por un monto de CINCUENTA Y TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y OCHO 98/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA.

PUNTO DOCE REDISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO AÑO 2018 (ANEXO 3)

El presidente continúa dando la palabra a la Licda. Elsa Marroquín, quien hace referencia al acuerdo de Pleno en la sesión del 18 de agosto, en que se acordó realizar una revisión para disminuir el gasto en intérpretes de LESSA y fueran asumidos por las instituciones, que se pudiera hacer petición por escrito a ese respecto; asimismo que las capacitaciones y los gastos de alimentación cuando sean dirigidas a instituciones, sean asumidos por éstas, de lo cual se han derivado los siguientes valores a ser reasignados en temas de relevancia como el fortalecer acciones para la aprobación de la Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad. A continuación, el detalle de valores que se han identificado:

**CONSEJO NACIONAL DE ATENCION INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD
REORIENTACION DE RECURSOS DEL PRESUPUESTO 2018**

FUENTES DE LA TRANSFERENCIA

RUBRO: 51 – REMUNERACIONES

ESPECIFICOS PRESUPUESTARIOS	Nombre	VALORES
51999	REMUNERACIONES DIVERSAS (INTÉRPRETES PARA EVENTOS DEL CONAIPD)	\$ 3,000.00
TOTAL, FUENTES		\$ 3,000.00

**RUBRO: 54 - ADQUISICION DE BIENES Y
SERVICIOS**

ESPECIFICOS PRESUPUESTARIOS	Nombre	VALORES
54101	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	\$ 1,600.00
54310	SERVICIOS DE ALIMENTACION	\$ 275.00
54401	PASAJES AL INTERIOR	\$ 125.00
TOTAL, FUENTES		\$ 2,000.00

USOS DE LA TRANSFERENCIA: PROYECTO LEY DE INCLUSION

RUBRO: 54 - ADQUISICION DE BIENES Y
SERVICIOS

ESPECIFICOS PRESUPUESTARIOS	Nombre	VALORES
54305	SERVICIOS DE PÚBLICIDAD	\$ 2,000.00
54508	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$ 3,000.00
TOTAL, USOS		\$ 5,000.00

Luego de la explicación a detalle, se reasignan Cinco mil dólares y se toma acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO CATORCE:** Por nueve votos se aprueba dar por recibida la propuesta de redistribución del presupuesto 2018 sujeta a revisión en su versión final, por los miembros para revisar en la próxima sesión; Que el CONAIPD no puede subsidiar a ninguna institución en sus responsabilidades; Cuando son tareas conjuntas o responsabilidades compartidas, ver si la otra institución financie los gastos, en su defecto, compartir costos. Incluyendo capacitaciones.

PUNTO TRECE EVALUACIÓN DEL PROCESO DEL INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS 2016-2017

La Sra. Carmen Fabián pide retomar este tema en la próxima sesión, porque allí hay desafíos que hay que darles seguimiento. Hay varios temas, petición al Ministerio de Relaciones Exteriores, cartas a instituciones como la Corte Suprema de Justicia, Fiscalía General de la República, Procuraduría General de la República, entre otras. El presidente dice que como se va a revisar la reestructuración, que hay que hacerlo conforme a funciones, y se tiene que ver quien asume esa función de seguimiento de acuerdos, considera que es seguimiento, no solo de escritorio, sino de gestión. Se le llama a quienes corresponde, más que seguimiento es cómo hacemos la gestión de lo que aquí acordamos. El Señor Vicente Vásquez habla del pleno anterior pidió darle felicitación al consejo municipal de Soyapango. Si este consejo le hubiera dado seguimiento, ese consejo hubiera dado, verificado lo que interesa que se cumpla en el tema y a lo mejor esa gestión está haciendo falta, al final las organizaciones hacen lo que les corresponde, pero al alcalde le hubiera ido mejor si le llaman o le hacen una nota recordándole el compromiso adquirido. En ese caso no aplica, el proyecto ya está terminado. Por lo que el tiempo avanzó, el tema de Rendición de Cuentas, se deja para otra sesión.

La señorita Cecilia Elías pide la palabra para referirse a que en septiembre mes en el que se conmemora el día internacional de la persona sorda, no se hizo, solicita a este Pleno que se

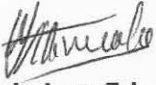
aprueben gastos para que se pueda hacer en octubre. Propone que designemos la tarea conjunta a los compañeros sordos y a la administración en los términos que ha planteado la compañera, se necesitan gastos de alimentos y transportes y que luego se informe los resultados, por lo que el presidente somete a votación a moción, tomándose el acuerdo siguiente: **ACUERDO NÚMERO QUINCE**, por nueve votos, se acuerda autorizar llevar a cabo la conmemoración de la Persona Sorda y designar la tarea conjunta a las personas sordas miembros del Pleno y a la Administración, con base en la propuesta de la concejal, Srta. Cecilia Elías y luego informar al Pleno.

Y no habiendo más que hacer constar se levanta la sesión a las diecisiete horas con treinta minutos del día al principio indicado.

Gerson Martínez
Ministro de Obras Públicas, Transporte y
de Vivienda y Desarrollo Urbano


Julio Oscar Robles Ticas
Viceministro de Servicios de Salud


Enrique Antonio López Mejía
Titular sector PcD Física


Isaac de Jesús Tobar Pineda
Suplente sector PcD Física


Levi Otoniel Reyes Córdova
Titular sector PcD visual


Oscar Alexander Guerra García
Suplente sector PcD visual


Cecilia Isabel Elías Rodríguez
Titular sector PcD Auditiva


Luis Alfredo López Orellana
Suplente sector PcD Auditiva



Ramón Cristóbal Aragón Guzmán
Titular sector PcD Mental



Ana Lili Rodríguez de Monteagudo
Suplente sector PcD Mental



Wendy Ileana Arriaza Romero
Titular sector Fundac. Atenc. PcD

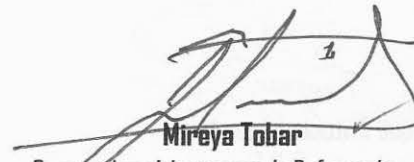
Irene Isabel Villeda Blanco
Suplente sector Fundac. Atenc. PcD

Wendy Silvana González de Orellana
Titular sector Padres, madres y/o
Famil. de niñez con discapacidad

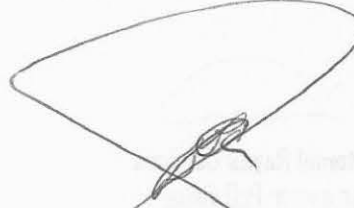
Rosario del Carmen Fabián Guardado de Portillo
Suplente sector Padres, madres y/o
Famil. de niñez con discapacidad



Vicente Vásquez Basilio
Suplente sector PcD intelectual



Mireya Tobar
Procuradora Adjunta para la Defensa de
los Derechos Económicos, Sociales y Culturales



Heidy Barrios Zamora
Observadora PDDH

Vilma Mercedes Zaldaña de Chiquillo
Secretaria Ejecutiva

ANEXO No. 1

CONSEJO NACIONAL DE ATENCION INTEGRAL A LA PERSONA CON DISCAPACIDAD EJECUCION Y PROYECCION PRESUPUESTARIA DEL AÑO 2017 EN DOLARES

CÓDIGO ESPEC.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO MODIFICADO	GASTO A SEPTIEMBRE	GASTOS PROYECTADOS, OCT., NOV. Y DIC.	PROYECCION DE DISPONIBLE.	% EJECUCION a septiembre
51	REMUNERACIONES	\$ 296,020.57	\$ 175,567.62	\$ 89,232.33	\$ 31,220.62	38.5%
511	Remuneraciones Permanentes	\$ 256,169.91	\$ 150,222.40	\$ 80,053.10	\$ 25,894.41	32.9%
51101	Sueldos	\$ 211,402.31	\$ 132,132.40	\$ 59,155.50	\$ 20,114.41	29.0%
51103	Aguinaldos	\$ 7,551.00	\$.	\$ 7,551.00	\$.	0.0%
51105	Dietas	\$ 29,750.00	\$ 18,090.00	\$ 5,880.00	\$ 5,780.00	4.0%
51107	Beneficios adicionales	\$ 7,466.60	\$.	\$ 7,466.60	\$.	0.0%
514	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Publicas	\$ 11,434.34	\$ 6,319.10	\$ 3,276.00	\$ 1,839.24	1.4%
51401	Seguro Social (I.S.S.S.)	\$ 11,434.34	\$ 6,319.10	\$ 3,276.00	\$ 1,839.24	1.4%
515	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Publicas	\$ 14,299.55	\$ 8,333.66	\$ 4,003.23	\$ 1,962.66	1.8%
51501	Administradora de Fondos Pensiones. (A.F.P.)	\$ 14,299.55	\$ 8,333.66	\$ 4,003.23	\$ 1,962.66	1.8%
516	Gastos de Representación	\$ 600.00	\$ 600.00	\$.	\$.	0.1%
51601	Por Prestación de Servicios en el País	\$ 600.00	\$ 600.00	\$.	\$.	0.1%
517	Indemnizaciones	\$ 5,873.30	\$ 5,873.30	\$.	\$.	1.3%
51701	Al personal de Servicios permanentes	\$ 5,873.30	\$ 5,873.30	\$.	\$.	1.3%
519	Remuneraciones Diversas	\$ 7,643.47	\$ 4,219.16	\$ 1,900.00	\$ 1,524.31	0.9%

51999	Remuneraciones Diversas (Interprete/Indemniz.DL 593)	\$ 7,643.47	\$ 4,219.16	\$ 1,900.00	\$ 1,524.31	0.9%
54	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 143,738.43	\$ 99,461.87	\$ 46,567.22	\$ (2,290.66)	21.8%
541	BIENES DE USO Y CONSUMO	\$ 27,365.57	\$ 14,764.83	\$ 7,362.98	\$ 5,237.76	3.2%
54101	Productos de Alimentación para Personas	\$ 11,448.00	\$ 4,417.24	\$ 4,554.98	\$ 2,475.78	1.0%
54103	Productos Agropecuarios y Forestales	\$ -	\$ -		\$ -	0.0%
54104	Productos Textiles y Vestuarios	\$ 1,639.50	\$ 1,626.40	\$ 13.00	\$ 0.10	0.4%
54105	Productos de Papel y Cartón	\$ 3,740.00	\$ 2,845.43	\$ 900.00	\$ (5.43)	0.6%
54107	Productos Químicos.	\$ 480.00	\$ 1,061.95	\$ 650.00	\$ (1,231.95)	0.2%
54108	Productos Farmacéuticos y Medicinales	\$ 200.00	\$ 181.11		\$ 18.89	0.0%
54109	Llantas y Neumáticos	\$ 403.55	\$ 203.55		\$ 200.00	0.0%
54110	Combustibles y Lubricantes	\$ 1,511.57	\$ 1,500.00		\$ 11.57	0.3%
54111	Minerales no Metálicos y Productos Derivados	\$ 105.00	\$ 115.79	\$ 10.00	\$ (20.79)	0.0%
54112	Minerales Metálicos y Productos Derivados	\$ 125.00	\$ 67.62	\$ 25.00	\$ 32.38	0.0%
54114	Material de Oficina	\$ 900.00	\$ 414.93	\$ 200.00	\$ 285.07	0.1%
54115	Material Informático (tintas y cd grabables y regrabables)	\$ 3,333.00	\$ 956.65	\$ 120.00	\$ 2,256.35	0.2%
54116	Libros, Textos, Útiles de Enseñanzas	\$ 200.00	\$ -		\$ 200.00	0.0%
54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios.	\$ 550.00	\$ 519.56	\$ 50.00	\$ (19.56)	0.1%
54119	Materiales Eléctricos.	\$ 352.00	\$ 341.23	\$ 40.00	\$ (29.23)	0.1%
54199	Bienes de Uso y Consumo Diversos	\$ 2,377.95	\$ 513.37	\$ 800.00	\$ 1,064.58	0.1%

542	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 17,717.00	\$ 6,830.96	\$ 10,479.00	\$ 407.04	1.5%
54201	Energía Eléctrica	\$ 6,000.00	\$ -	\$ 6,000.00	\$ -	0.0%
54202	Servicios de Agua Potable	\$ 1,000.00	\$ -	\$ 1,000.00	\$ -	0.0%
54203	Servicios de Telecomunicaciones (tel. fijo, celular, sitio web, internet etc.)	\$ 10,417.00	\$ 6,818.46	\$ 3,464.00	\$ 134.54	1.5%
54204	Servicio de Correos.	\$ 300.00	\$ 12.50	\$ 15.00	\$ 272.50	0.0%
543	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS	\$ 66,125.20	\$ 50,936.07	\$ 19,768.24	\$ (4,579.11)	11.2%
54301	Mantto. y Reparación de Bienes Muebles	\$ 3,710.00	\$ 2,735.00	\$ 1,120.00	\$ (145.00)	0.6%
54302	Mantto. y Reparación de Vehículos. (mantto y repuestos)	\$ 2,589.14	\$ 1,402.71	\$ 700.00	\$ 486.43	0.3%
54303	Mantto. Y reparaciones de Bienes Inmuebles.	\$ 13,963.73	\$ 13,963.73		\$ -	3.1%
54305	Servicios de Publicidad	\$ 3,000.00	\$ 300.00	\$ 2,300.00	\$ 400.00	0.1%
54306	Servicios de Vigilancia	\$ 5,880.00	\$ 3,920.00	\$ 1,960.00	\$ -	0.9%
54307	Servicios de Limpieza y Fumigación	\$ 587.64	\$ 440.73	\$ 146.91	\$ -	0.1%
54308	Servicios de Lavandería y Planchado.	\$ 850.00	\$ 350.50	\$ 400.00	\$ 99.50	0.1%
54310	Servicios de Alimentación	\$ 14,821.47	\$ 10,367.75	\$ 5,110.23	\$ (656.51)	2.3%
54313	Impresiones y Publicaciones.	\$ 10,313.22	\$ 11,702.22	\$ 1,541.10	\$ (2,930.10)	2.6%
54316	Arrendamiento de Bienes Muebles	\$ 9,060.00	\$ 5,524.13	\$ 4,510.00	\$ (974.13)	1.2%
54317	Arrendamiento de Bienes Inmuebles	\$ 150.00	\$ -		\$ 150.00	0.0%
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diver.	\$ 1,200.00	\$ 229.30	\$ 1,980.00	\$ (1,009.30)	0.1%
544	PASAJES Y VIÁTICOS	\$ 30,630.66	\$ 25,692.26	\$ 8,457.00	\$ (3,518.60)	5.6%
54401	Pasajes al Interior	\$ 20,630.66	\$ 17,709.12	\$ 4,215.00	\$ (1,293.46)	3.9%
54402	Pasajes al Exterior	\$ 4,000.00	\$ 2,858.14	\$ 1,500.00	\$ (358.14)	0.6%
54403	Viáticos por Comisión Interna	\$ 1,000.00	\$ 250.00	\$ 242.00	\$ 508.00	0.1%

54404	Viáticos por Comisión en el Exterior	\$ 5,000.00	\$ 4,875.00	\$ 2,500.00	\$ (2,375.00)	1.1%
545	CONSULTORIAS ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$ 1,900.00	\$ 1,237.75	\$ 500.00	\$ 162.25	0.3%
54505	Servicios de Capacitación	\$ 1,677.00	\$ 1,014.75	\$ 500.00	\$ 162.25	0.2%
	Estudios e Investigaciones	\$ 223.00	\$ 223.00		\$ -	0.0%
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 3,511.00	\$ 2,921.97	\$ 325.00	\$ 264.03	0.6%
555	IMPUESTOS TASAS Y DERECHOS	\$ 603.03	\$ 14.00	\$ 325.00	\$ 264.03	0.0%
55507	Tasas	\$ 250.00	\$ -	\$ 250.00	\$ -	0.0%
55599	Impuestos, Tasas y Derechos Diversos	\$ 353.03	\$ 14.00	\$ 75.00	\$ 264.03	0.0%
556	SEGUROS, COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	\$ 2,907.97	\$ 2,907.97	\$ -	\$ -	0.6%
55601	Primas de Seguro de Fidelidad (FIANZAS.)	\$ 786.79	\$ 786.79		\$ -	0.2%
55602	Primas de Seguro de Bienes Muebles (Vehículos Auto Motores y equipos.)	\$ 2,096.18	\$ 2,096.18		\$ -	0.5%
	Comisiones y Gastos Bancarios	\$ 25.00	\$ 25.00		\$ -	0.0%
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 13,000.00	\$ 4,876.03	\$ 40.00	\$ 8,083.97	1.1%
611	BIENES MUEBLES	\$ 9,200.00	\$ 4,120.53	\$ 40.00	\$ 5,039.47	0.9%
61101	Mobiliarios	\$ 3,000.00	\$ 2,946.75		\$ 53.25	0.6%
61102	Maquinarias y Equipos	\$ 400.00	\$ 337.80		\$ 62.20	0.1%
61104	Equipos Informáticos	\$ 5,700.00	\$ 744.83		\$ 4,955.17	0.2%
61199	Bienes Muebles Diversos	\$ 100.00	\$ 91.15	\$ 40.00	\$ (31.15)	0.0%
614	INTANGIBLES	\$ 3,800.00	\$ 755.50	\$ -	\$ 3,044.50	0.2%
61403	Derechos de Propiedad Intelectual	\$ 3,800.00	\$ 755.50		\$ 3,044.50	0.2%
TOTAL		\$ 456,270.00	\$ 282,827.49	\$ 136,164.55	\$ 37,277.96	62.0%

ANEXO No. 2

**CONSEJO NACIONAL DE ATENCION INTEGRAL A LA PERSONA CON
DISCAPACIDAD
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
REGISTRO DE COMPRAS DE ENERO - AGOSTO 2017**

Formas de contratación	No. de Orden de Compra	Nombre del Contratista	Objeto del Contrato u Orden de Compra	Monto	Fecha o período de la Contratación
Libre Gestión	1	ASEGURADORA AGRICOLA COMERCIAL S.A.	Seguro de fidelidad, seguro de incendio y líneas aleadas, equipo electrónico, equipo móvil, seguro de robo y hurto con violencia, seguro de automotores	\$ 2,882.97	04/01/2017
Libre Gestión	2	DUTRIZ HERMANOS S.A. DE C.V.	Suscripción anual con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre 2016	\$ 90.00	09/01/2017
Libre Gestión	3	EDITORIA EL MUNDO, S.A.	Suscripción anual con vigencia del 1 de enero al 31 de diciembre 2016	\$ 70.00	10/01/2017
Libre Gestión	4	TECNOLOGIA Y SUMINISTROS S.A. DE C.V.	1 UPS, marca APC modelo BR1000G	\$ 135.00	10/01/2017
Libre Gestión	5	ASOCIACION SALVADOREÑA DE OFICIALES BANCARIOS	31 Refrigerios (flauta de jamón y queso, gaseosa y café) Incluye mesas, sillas, manteles, cristalería, montaje, sala de capacitación, sonido.	\$ 116.25	12/01/2017
Libre Gestión	6	GLOBAL MOTORS, S.A. DE C.V.	Mantenimiento preventivo y correctivo de moto Yamaha YBR 125	\$ 210.35	25/01/2017
Libre Gestión	7	ANA GRISELDA TORRES MENDOZA	60 Almuerzos para jornada de inducción de los nuevos miembros del Consejo en Pleno	\$ 300.00	27/01/2017
TOTAL ENERO				\$ 3,804.57	
Libre Gestión	8	ITSAM, S.A. DE C.V.	Diplomado en Técnicas de Archivo	\$ 302.25	02/02/2017
Libre Gestión	9	TORREFACTORA DE CAFÉ LA MAJADA	Café majada oro, tostado molido de 1 libra	\$ 130.00	07/02/2017

Libre Gestión	10	JET CLEANERS S.A. DE C.V.	Manteles blancos con faldón 1.80 x 2.20 mt. lavado y planchado	\$ 108.00	07/02/2017
Libre Gestión	11	UNILLANTAS, S.A. DE C.V.	2 Llantas DP 205 R14 VTRECKV1	\$ 203.55	07/02/2017
Libre Gestión	12	ANA GRISELDA TORRES MENDOZA	1/4 de pollo en salsa blanca (26), filete de res en salsa de hongos (27) vegetales al vapor, arroz verde, pan de bollo y soda	\$ 265.00	15/02/2017
Libre Gestión	13	STB COMPUTER S.A. DE C.V.	Servicio básico de bocina PRX 615 amplificadas, técnico operador de audio y apoyo, sistema ediol, cámara de video con el técnico para sistema de video conferencia vía goto webinar / goto meeting, consola, micrófonos, streaming	\$ 209.05	15/02/2017
Libre Gestión	14	UNIVERSIDAD CENTROAMERICANA JOSE SIMEÓN CAÑAS	Curso Gestión de Proyectos, a impartirse del 4 de marzo al 6 de mayo de 2017, con una duración de 36 horas.	\$ 550.00	20/02/2017
Libre Gestión	15	AIRECONSENS S.A. DE C.V.	Suministro e instalación de tableta electrónica con control remoto	\$ 120.00	22/02/2017
Libre Gestión	16	CLAUDIA ROXANA RAFFLES Henríquez	150 Almuerzo, incluye pollo horneado, arroz con vegetales, ensalada verde, dos tortillas y refresco	\$ 375.00	28/02/2017
Libre Gestión	17	SISTEMAS DIGITALES S.A. DE C.V.	Impresor multifuncional HP B/N modelo laser jet Pro M426dw, funciones imprime, copia y escanea	\$ 355.00	28/02/2017
TOTAL FEBRERO				\$ 2,617.85	
Libre Gestión	18	PRACO S.A. DE C.V.	Alquiler de sonido con 3 micrófonos inalámbricos y cañón	\$ 180.80	06/03/2017
Libre Gestión	19	NEGOCIOS CAMYRAM S.A. DE C.V.	125 Refrigerios, un pan con pollo pequeño, un relámpago de caramelo y soda en vaso	\$ 281.25	06/03/2017
Libre Gestión	20	INNOVACION DIGITAL S.A. DE C.V.	1 Impresión e instalación de Banner a la medida de 4 x 3 mt. instalado sobre pared	\$ 171.89	06/03/2017
Libre Gestión	21	MELVIN ULISES AMYA GALEAS	Sistematización de documentos para el desarrollo del manual de protocolo	\$ 200.70	06/03/2017
Libre Gestión	22	CARLOS FRANCISCO RUGAMAS PAREDES	50 Club sándwich, soda, pechuga asada con champiñones, arroz, ensalada	\$ 315.00	13/03/2017

Libre Gestión	23	ASOCIACION INSTITUCION SALESIANA	Impresión de 1000 Recopilación de leyes, 2000 brochure Socializando con PCD, 2000 brochure en Accesibilidad y 1000 folders	\$ 1,980.00	21/03/2017
Libre Gestión	24	RIVAS VASQUEZ HOTELES Y SERVICIOS, S.A. DE C.V.	115 Refrigerios, 1/2 torta de pollo, coctel de fruta y soda	\$ 517.50	24/03/2017
Libre Gestión	25	MULTICONTRATOS E INVERSIONES S.A. DE C.V.	6 Cajas de papel toalla interfoliada de 20 paquetes de 175 hojas	\$ 390.00	30/03/2017
Libre Gestión	26	JET CLEANERS S.A. DE C.V.	9 Manteles blancos y 9 manteles azules lavado y planchado	\$ 108.00	31/03/2017
TOTAL MARZO				\$ 4,145.14	
Libre Gestión	27	UNO EL SALVADOR S.A.	Cupones genéricos para gasolina especial, regular o diésel	\$ 1,500.00	03/04/2017
Libre Gestión	28	ASOCIACION SALVADOREÑA DE OFICIALES BANCARIOS	20 Refrigerios(croasandwich de jamón y queso, gaseosa y café)	\$ 75.00	05/04/2017
Libre Gestión	29	NOE ALBERTO GUILLEN	110 Resma de papel bond tamaño carta, 10 resmas tamaño oficio b-20, 2 cajas de grapa de 5/8 y 3/8	\$ 362.69	03/04/2017
Libre Gestión	30	TOP TECNOLOGIA PARA LA ORGANIZACIÓN PUBLICA	DPP - 2017 DISCAPACIDAD Y POLITICAS PUBLICAS	\$ 162.50	06/04/2017
Libre Gestión	31	SERVI-VIAJES S.A. DE C.V.	Boleto aéreo El Salvador - Cali Colombia / Cali Colombia - El Salvador	\$ 1,156.26	06/04/2017
Libre Gestión	32	NEGOCIOS CAMYRAM S.A. DE C.V.	150 Refrigerios un sándwich de pollo, una porción de budín especial y soda	\$ 375.00	18/04/2017
Libre Gestión	33	OSORIO CALDERON S.A. DE C.V.	55 Refrigerios y 33 almuerzos	\$ 169.95	24/04/2017
TOTAL ABRIL				\$ 3,801.40	
Libre Gestión	34	ASOCIACION SALVADOREÑA DE OFICIALES BANCARIOS	Incluye mesas, sillas, manteles, cristalería, montaje sala de capacitación sonido, break (pupusas, gaseosa y café)	\$ 75.00	08/05/2017
Libre Gestión	35	TORREFACTORA DE CAFÉ LA MAJADA	Café majada oro, tostado molido de 1 libra	\$ 130.00	15/05/2017
Libre Gestión	36	ASOCIACION SALVADOREÑA DE OFICIALES BANCARIOS	Incluye mesas, sillas, manteles, cristalería, montaje sala de capacitación sonido, break (pupusas, gaseosa y café)	\$ 187.50	16/05/2017

Libre Gestión	37	RR DONNELLEY DE EL SALVADOR S.A. DE C.V.	Cajas de 1000 hojas de papel continuo cartulina 135 grs con medida de 9 1/2 x 11 pulgadas	\$ 395.50	16/05/2017
Libre Gestión	38	CIFCO	mitad Baguete de Roasbeef (300), mitad pan con pavo (300), pastel de caramelo, café, té o soda	\$ 4,050.00	17/05/2017
Libre Gestión	39	BATERÍAS AMERICAN LASSER S.A. DE C.V.	Batería HLTH 700 BC 600 100AMP	\$ 126.72	26/05/2017
Libre Gestión	40	OSORIO CALDERON S.A. DE C.V.	40 Refrigerios y 42 almuerzos	\$ 145.00	30/05/2017
TOTAL MAYO				\$ 5,109.72	
Libre Gestión	41	SERVI-VIAJES S.A. DE C.V.	Boleto aéreo El Salvador - Nueva York, Estados Unidos / Nueva York, Estados Unidos - El Salvador	\$ 1,611.88	01/06/2017
Libre Gestión	42	JOMI S.A. DE C.V.	Medicamentos para botequín	\$ 181.11	16/06/2017
Libre Gestión	43	RICARDO ERNESTO PAZ LOPEZ	50 Refrigerios y 50 almuerzos	\$ 250.00	16/06/2017
Libre Gestión	44	TECNOLOGIA Y SUMINISTROS S.A. DE C.V.	18 Tintas HP en colores negro, amarillo, magenta y cyan	\$ 628.45	16/06/2017
Libre Gestión	45	ASOCIACION SALVADOREÑA DE OFICIALES BANCARIOS	Incluye mesas, sillas, manteles, cristalería, montaje sala de capacitación sonido, break (pupusas, gaseosa y café)	\$ 86.25	16/06/2017
Libre Gestión	46	COMUNICACIONES IBW EL SALVADOR, S.A. DE C.V.	Renovación anual de licencia para Firefox T10	\$ 360.00	26/06/2017
Libre Gestión	47	SOSA RAMOS S.A. DE C.V.	5 Paquetes de 5 Licencias antivirus Kaspersky internet security versión 2017	\$ 395.50	16/06/2017
TOTAL JUNIO				\$ 3,513.19	
Libre Gestión	48	ASOCIACION SALVADOREÑA DE OFICIALES BANCARIOS	Incluye mesas, sillas, manteles, cristalería, montaje sala de capacitación sonido, break (pupusas, gaseosa y café)	\$ 105.00	03/07/2017
Libre Gestión	49	TRAMICI S.A. DE C.V.	Refrigerio incluye sándwich de pollo, pastel de zanahoria y bebida en lata	\$ 337.50	05/07/2017
Libre Gestión	50	TOROGOZ S.A. DE C.V.	Pódium acrílico DTLLE/BRO 1.10 MT.	\$ 466.75	05/07/2017
Libre Gestión	51	TOROGOZ S.A. DE C.V.	Asta de bandera de 2.25 mt.	\$ 105.00	05/07/2017
Libre Gestión	52	ASOCIACION SALVADOREÑA DE OFICIALES BANCARIOS	Incluye mesas, sillas, manteles, cristalería, montaje sala de capacitación sonido, break (pupusas, gaseosa y café)	\$ 112.50	10/07/2017

Libre Gestión	53	SANDRA ELIZABETH CASTANEDA DE MAGAÑA	Refrigerio incluye sándwich de pollo, budín con refresco natural de fruta	\$ 250.00	11/07/2017
Libre Gestión	54	LUCILA MARGARITA RIVAS DE MORALES	5000 Hojas institucionales membretadas full color tamaño carta impresa en papel bond base 20	\$ 247.75	17/07/2017
Libre Gestión	55	MULTICONTRATOS E INVERSIONES S.A. DE C.V.	6 Cajas de papel toalla y 6 cajas de higiénico jumbo roll doble hoja	\$ 590.00	19/07/2017
Libre Gestión	56	SISTEMAS DIGITALES S.A. DE C.V.	Lámpara para proyector Epson Power Lite 77C	\$ 250.00	20/07/2017
Libre Gestión	57	AIRECONSENSIS S.A. DE C.V.	Suministro e instalación de motor ventilador de 1/4 para equipo de 36,000 BTU	\$ 125.00	20/07/2017
Libre Gestión	58	IMAGEN GRAFICA EL SALVADOR S.A. DE C.V.	Impresión de 3000 Política Nacional	\$ 2,070.00	25/07/2017
Libre Gestión	59	IMAGEN GRAFICA EL SALVADOR S.A. DE C.V.	Impresión de 2000 leyes de personas con discapacidad	\$ 1,800.00	25/07/2017
Libre Gestión	60	IMAGEN GRAFICA EL SALVADOR S.A. DE C.V.	Impresión de 1000 Norma Técnica Salvadoreña	\$ 1,280.00	25/07/2017
Libre Gestión	61	ASOCIACION INSTITUCION SALESIANA	Impresión de 2000 encuestas	\$ 900.00	25/07/2017
Libre Gestión	62	JOSE HUMBERTO SORTO	Impresión de 6500 Brochure y 1000 folders tipo carpeta	\$ 1,245.00	25/07/2017
Libre Gestión	63	MULTIMARK S.A. DE C.V.	Backing magnética, pared plana, impresión en vinil mate full color con medida de 3.60 x 2.30 mt, incluye 2 halógenos y estuche	\$ 672.35	25/07/2017
Libre Gestión	64	MEROM S.A. DE C.V.	Remodelación de oficina del CONAIPD	\$ 13,667.67	27/07/2017
Libre Gestión	65	MEROM S.A. DE C.V.	Obras adicionales de remodelación de la oficina del CONAIPD	\$ 296.06	31/07/2017
TOTAL JULIO				\$ 24,520.58	
Libre Gestión	66	ASOCIACION SALVADOREÑA DE OFICIALES BANCARIOS	Incluye mesas, sillas, manteles, cristalería, montaje sala de capacitación sonido, break (pupusas, gaseosa y café)	\$ 75.00	07/08/2017
Libre Gestión	67	MUEBLES Y TECNOLOGIAS MPC S.A. DE C.V.	7 Escritorios para personal de oficina y nuevas plazas, 5 sillas para el personal de oficina y nuevas plazas	\$ 2,165.00	08/08/2017
Libre Gestión	68	RICARDO ERNESTO PAZ LOPEZ	70 Refrigerios torta mexicana de pollo o res con vegetales y jugo enlatado, incluye estación de café	\$ 227.50	08/08/2017

Libre Gestión	69	JORGE ALBERTO HERNANDEZ	Diseño de 32 páginas del informe de Rendición de Cuenta de junio 2016 a mayo 2017	\$ 376.79	08/08/2017
Libre Gestión	70	JET CLEANERS S.A. DE C.V.	10 Manteles blancos y 10 manteles azules, 1 mantel grande con faldón lavado y planchado	\$ 134.50	15/08/2017
Libre Gestión	71	TORREFACTORA DE CAFÉ LA MAJADA	40 Libras de café majada oro tostado molido	\$ 130.00	16/08/2017
Libre Gestión	72	NOE ALBERTO GUILLEN	Material de oficina para ser utilizado por el personal	\$ 616.74	16/08/2017
Libre Gestión	73	DAVID EDGARDO AVELAR FABIAN	109 Almuerzos y 189 Refrigerios para participantes en JUVENTUR 2017, el día 18 de agosto	\$ 508.75	17/08/2017
Libre Gestión	74	OSORIO CALDERON S.A. DE C.V.	117 Almuerzos y 117 Refrigerios para participantes en JUVENTUR 2017, el día 19 de agosto	\$ 453.75	18/08/2017
Libre Gestión	75	INDUSTRIAS TOPAZ S.A.	24 Camisas de vestir y 24 pantalones para hombre, 3 camisas de vestir y 3 pantalones para dama	\$ 1,355.10	28/08/2017
Libre Gestión	76	CLAUDIA MARIA RUBIO DE SAMAYOA	3 Camisas tipo polo talla extra grande y 3 jeans extra grade para hombre	\$ 203.40	28/08/2017
TOTAL AGOSTO				\$ 6,246.53	

ANEXO No. 3

PRESUPUESTO AÑO 2018

CÓDIGO ESPEC.	DESCRIPCION	PRESUPUESTO	CONCEPTO	PARCIAL	% PARTICIPACION
51	REMUNERACIONES	\$ 300,372.68	REMUNERACIONES	\$ 300,372.68	65.83%
511	Remuneraciones Permanentes	\$ 271,208.00	Remuneraciones Permanentes	\$ 271,208.00	59.44%
51101	Sueldos	\$ 229,008.00	Planilla de salarios mensual de \$ 19,084 mensuales de 20 empleados.	\$ 229,008.00	50.19%
51103	Aguinaldos	\$ 9,000.00	\$450.00*20 empleados para diciembre	\$ 9,000.00	1.97%
51105	Dietas	\$ 25,200.00	Dietas estimadas de Consejo \$1,050.0 (14 miembros US\$75.00) y Comité Técnico (21 miembros a US\$ 50.00) \$ 1,050 mensual. Estimada 1 sesión ordinaria por mes	\$ 25,200.00	5.52%
51107	Beneficios adicionales	\$ 8,000.00	Retribución a todo el personal de la Dirección Ejecutiva que se otorga en Diciembre desde el año 2010	\$ 8,000.00	1.75%
514	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Publicas	\$ 12,220.20	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Publicas	\$ 12,220.20	2.68%
51401	Seguro Social (I.S.S.S.)	\$ 12,220.20	Aporte ISSS \$ 1018.35 Mensual	\$ 12,220.20	2.68%
515	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Publicas	\$ 14,544.48	Contribuciones Patronales a Instituciones de Seguridad Social Publicas	\$ 14,544.48	3.19%
51501	Administradora de Fondos Pensiones. (A.F.P.)	\$ 14,544.48	Aporte AFP \$ 1,212.04 Mensual	\$ 14,544.48	3.19%
516	Gastos de Representación	\$ -	Gastos de Representación	\$ -	0.00%
51601	Por Prestación de Servicios en el País	\$ -			0.00%
517	Indemnizaciones	\$ -	Indemnizaciones por retiro voluntario	\$ -	0.00%

51701	Al personal de Servicios permanentes		Indemnizaciones por retiro voluntario de Colaborador de Comunicaciones		0.00%
519	Remuneraciones Diversas	\$ 2,400.00	Remuneraciones Diversas	\$ 2,400.00	0.53%
51999	Remuneraciones Diversas (Interprete/Indemniz.DL 593)	\$ 2,400.00	Estimado para pago de intérpretes en eventos del CONAIPD donde se necesitan más de uno por jornada.	\$ 2,400.00	0.53%
54	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 149,347.32	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	\$ 149,347.32	32.73%
541	BIENES DE USO Y CONSUMO	\$ 30,256.68	BIENES DE USO Y CONSUMO	\$ 30,256.68	6.63%
54101	Productos de Alimentación para Personas	\$ 13,160.00	Productos de Alimentación para Personas	\$ 13,160.00	2.88%
			agua purificada: \$60.00 al mes	\$ 720.00	0.16%
			azúcar: \$ 40.00 al mes	\$ 480.00	0.11%
			café: \$ 65 al mes	\$ 780.00	0.17%
			Reuniones Comisi, Trabajo (12)	\$ 1,320.00	0.29%
			Reuniones Comité Técnico (12) \$ 80 mes	\$ 960.00	0.21%
			Reuniones de Pleno (12) \$ 100 mes	\$ 1,200.00	0.26%
			Jornada de formación y capacitación dirigida a instituciones del Estado (5 jornadas).	\$ 100.00	0.02%
			Talleres con instituciones de Educación Superior para proponer la inclusión de los derechos de PCD en carreras técnicas y universitarias. (4)	\$ 400.00	0.09%
			Talleres para incluir en el plan de trabajo de la comisión de educación la elaboración de diagnóstico del avance EEE. (6)	\$ 440.00	0.10%
			Jornadas de capacitación sobre derechos laborales de PCD. (6 eventos)	\$ 500.00	0.11%
			Capacitación a personal técnico de INSAFORP (2 DÍAS)	\$ 200.00	0.04%
Capacitación a formadores de INSAFORP (4 DÍAS)	\$ 100.00	0.02%			
Presentación de guía para formadores de instructores.	\$ 80.00	0.02%			

			Reuniones para formulación de propuesta de modificación de política de emprendedurismo. (3)	\$ 90.00	0.02%
			Reuniones trabajo sectores mensuales	\$ 850.00	0.19%
			Elaboración de propuesta para la inclusión en estatutos de partidos políticos, cuota de participación de PCD para postulación en cargos de elección pública (6 reuniones)	\$ 360.00	0.08%
			Jornadas de desarrollo del programa y capacitación (8 jornadas)	\$ 1,280.00	0.28%
			Gastos menores para evento de elecciones de Comité Técnico y Consejo en Pleno.	\$ 800.00	0.18%
			Gastos menores de alimentos como: galletas, aguas, jugos y gaseosas para evento 3 de mayo	\$ 800.00	0.18%
			Reuniones de trabajo para Proyecto de Ley de Inclusión.	\$ 800.00	0.18%
			Gastos menores de alimentos como: galletas, aguas, jugos y gaseosas para evento 3 de diciembre	\$ 900.00	0.20%
54103	Productos Agropecuarios y Forestales	\$ -	Artículos de madera y de corcho de menor cuantía, pizarras.	\$ -	0.00%
54104	Productos Textiles y Vestuarios	\$ 1,910.00	Productos Textiles y Vestuarios	\$ 1,910.00	0.42%
			Uniformes del personal: (3 pantalones, 3 camisas para 12 personal masculino y femenino) a razón de \$ 150.00 por persona	\$ 1,800.00	0.39%
			Franelas, toallas y mantas de cocina aseo	\$ 60.00	0.01%
			Protectores para lluvia para motoristas	\$ 50.00	0.01%
54105	Productos de Papel y Cartón	\$ 4,670.00	Productos de Papel y Cartón	\$ 4,670.00	1.02%
			Papel toalla para cocina y para servicios sanitarios	\$ 1,170.00	0.26%
			Papel higiénico para servicios sanitarios	\$ 700.00	0.15%
			Papel bond, 30 resmas al mes	\$ 1,200.00	0.26%
			Papel braille, (10 cajas 1,000 hojas \$80)	\$ 800.00	0.18%

			Papelería de oficina en general: libretas, fólderes, cartapacios, papelógrafos para talleres, sobres, bolsas manilas, papeles diversas formas, cajas de cartón. etc. \$ 66.66al mes	\$ 800.00	0.18%
54107	Productos Químicos.	\$ 516.00	Productos Químicos	\$ 516.00	0.11%
			Desinfectantes para sanitarios, \$ 15 mes	\$ 180.00	0.04%
			Ajax, \$ 8.00 mes	\$ 96.00	0.02%
			Lejía, jabón, muriático, jabón de manos y otros químicos de limpieza (soda cáustica), \$ 20.00 /mes	\$ 240.00	0.05%
54108	Productos Farmacéuticos y Medicinales	\$ 250.00	Medicamentos diversos para botiquín empleados y visitantes	\$ 250.00	0.05%
54109	Llantas y Neumáticos	\$ 600.00	Llantas para Pick-up y moto (se cambian llantas a un vehículo cada año)	\$ 600.00	0.13%
54110	Combustibles y Lubricantes	\$ 1,600.00	Combustible para vehículos para dos vehículos y 1 moto (Nota: la compra de vales se hace una vez al año) y según inventario de vales, a la fecha	\$ 1,600.00	0.35%
54111	Minerales no Metálicos y Productos Derivados	\$ 200.00	Repuestos, accesorios de servicios sanitarios	\$ 200.00	0.04%
54112	Minerales Metálicos y Productos Derivados	\$ 200.00	Accesorios de baños, tuberías, puertas y varios para reparaciones menores	\$ 200.00	0.04%
54114	Material de Oficina	\$ 900.00	Todo material de oficina que incluye, entre otros: Cintas, clips, engrapadoras y grapas, correctores, fastenes, lapiceros, lápices, minas, bases, perforadoras, plumones, reglas sacapuntas, borradores, sellos, almohadillas, tijeras, etc. 5 cajas de Bolígrafos. Gasto estimado mensual \$ 75	\$ 900.00	0.20%
54115	Material Informático (tintas y cd grabables y regrabables)	\$ 3,141.68	Material Informático	\$ 3,141.68	0.69%
			Tintas y tóner para impresoras,	\$ 2,000.00	0.44%
			Material para Convenciones, Políticas, rendición de cuentas, Memorias de Labores, Informes de avance Política. Normativas Técnicas. Gasto 4 veces al año	\$ 366.60	0.08%

			DVD para grabar spot y cufias	\$ 275.08	0.06%
			Tarjetas periféricos para computadoras (memorias)	\$ 500.00	0.11%
54116	Libros, Textos, Útiles de Enseñanzas		Libros de lectura fácil para personas con discapacidad intelectual		0.00%
54118	Herramientas, Repuestos y Accesorios.	\$ 400.00	Repuestos para moto (estimado)	\$ 400.00	0.09%
54119	Materiales Eléctricos.	\$ 664.00	Materiales Eléctricos.	\$ 664.00	0.15%
			Baterías alcalinas para micrófonos, grabadora, puntero y controles de aires. 12 baterías a \$ 7.00 c/u.	\$ 84.00	0.02%
			Lámparas luminarias oficinas, estimado anual	\$ 100.00	0.02%
			Regletas, extensiones, estimado \$ 80 año	\$ 80.00	0.02%
			Cajas térmicas (aire acondicionado) por bajas de voltaje una vez año \$ 400.00	\$ 400.00	0.09%
54199	Bienes de Uso y Consumo Diversos	\$ 2,045.00	Bienes de Uso y Consumo Diversos	\$ 2,045.00	0.45%
			Enseres y artículos de cocina, tales como tazas, platos, picheles, etc.	\$ 80.00	0.02%
			Vasos, platos, cubiertos desechables, removedores de café para eventos. Gasto mensual \$ 50.00	\$ 561.00	0.12%
			Bolsas de basura, \$ 22.00 mensual	\$ 264.00	0.06%
			Otros enseres de mantenimiento y de uso y consumos diversos, incluidos gastos varios en eventos	\$ 500.00	0.11%
			Insumos para ornato de eventos	\$ 240.00	0.05%
			Gastos de mantenimientos menores en oficinas	\$ 400.00	0.09%
542	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 20,393.00	SERVICIOS BÁSICOS	\$ 20,393.00	4.47%
54201	Energía Eléctrica	\$ 6,000.00	Pago de noviembre de 2017, valor un mes de servicio edificio Defensoría Consumidor (según Convenio) Equivale a un gasto mensual de \$ 500.00 en luz eléctrica	\$ 6,000.00	1.32%

54202	Servicios de Agua Potable	\$ 1,000.00	Pago de diciembre de 2017, valor un mes de servicio edificio Defensoría Consumidor (según Convenio) Equivale a un gasto mensual de \$ 83.33	\$ 1,000.00	0.22%
54203	Servicios de Telecomunicaciones (tel. fijo, celular, sitio web, internet etc.)	\$ 13,093.00	TELECOMUNICACIONES	\$ 13,093.00	2.87%
			telefonía fija, \$ 375.00 mensual	\$ 4,500.00	0.99%
			Telefonía móvil, \$ 360 mensual	\$ 4,320.00	0.95%
			Internet de 6 Mbps, \$ 354.00 mensual	\$ 4,248.00	0.93%
			Sitio web pago anual	\$ 25.00	0.01%
54204	Servicio de Correos.	\$ 300.00	Correspondencia vía correo físico, a las ONG's en los departamentos	\$ 300.00	0.07%
543	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS	\$ 66,812.64	SERVICIOS GENERALES Y ARRENDAMIENTOS	\$ 66,812.64	14.64%
54301	Manto. y Reparación de Bienes Muebles	\$ 4,230.00	Manto. y Reparación de Bienes Muebles	\$ 4,230.00	0.93%
			Mantenimiento de aires acondicionados (15); 4 mantenimientos \$ 375 x 4 mantenimientos	\$ 1,500.00	0.33%
			Mantenimiento de equipo informático (21 PC y 14 impresores) \$ 335.00 bimensual	\$ 2,010.00	0.44%
			Mantenimiento de fotocopiadora (1) incl. Tóner. Mensual \$ 120.00	\$ 720.00	0.16%
54302	Mantto. Y Reparación de Vehículos. (mantto y repuestos)	\$ 2,300.00	Mantenimiento Preventivo de vehículos	\$ 2,300.00	0.50%
54305	Servicios de Publicidad	\$ 10,000.00	Servicios de Publicidad	\$ 10,000.00	2.19%
			Campaña de Divulgación y Sensibilización, Spot y publicidad, uso de medios de comunicación nacionales y redes sociales, y para evento de elecciones Comité Técnico y Consejo en Pleno.	\$ 8,000.00	1.75%
			Divulgación para impulsar el Proyecto de Ley de Inclusión	\$ 2,000.00	0.44%
54306	Servicios de Vigilancia	\$ 5,880.00	Un vigilante de \$ 490 mensual	\$ 5,880.00	1.29%

54307	Servicios de Limpieza y Fumigación	\$ 787.64	Desodorizante para 4 servicios sanitarios con contrato, \$ 48.97 mensual, \$200.00 en servicios de limpieza para evento de elecciones de Comité Técnico y Consejo en Pleno.	\$ 787.64	0.17%
54308	Servicios de Lavandería y Planchado.	\$ 850.00	Lavado y planchado de manteles para las mesas de sala de reuniones y para eventos.	\$ 850.00	0.19%
54310	Servicios de Alimentación	\$ 22,305.00	Servicios de Alimentación	\$ 22,305.00	4.89%
			Eventos para impulsar el Proyecto de ley de Inclusión	\$ 675.00	0.15%
			JUVENTUR 2018	\$ 500.00	0.11%
			Capacitaciones a ECOS especializados (5 jornadas)	\$ 200.00	0.04%
			Foro Nacional "Armonización Legislativa y Sistemas de Protección"	\$ 200.00	0.04%
			Encuentro Nacional avances de la armonización legislativa en congruencia con la CDPD.	\$ 250.00	0.05%
			Jornada de promoción e información para el proceso de registro de Asociaciones y Fundaciones de y para PCD.	\$ 600.00	0.13%
			Elaborar propuesta de proyecto para el fortalecimiento del diccionario de Lengua de Señas Salvadoreñas (10 talleres)	\$ 1,400.00	0.31%
			Talleres para hacer gestión con el MINED para promover LESSA en el sistema educativo nacional. (6 eventos)	\$ 240.00	0.05%
			Jornada de capacitación regional sobre derechos laborales de PCD.	\$ 120.00	0.03%
			Talleres de orientación y motivación. (5 talleres)	\$ 750.00	0.16%
			Desayuno conversatorio con funcionarios de MTPS.	\$ 120.00	0.03%
			Jornadas Regionales de fortalecimiento organizacional y liderazgo (4 jornadas)	\$ 750.00	0.16%
Elecciones de Comité Técnico y Consejo.	\$ 4,000.00	0.88%			
Rendición de Cuentas, 3 eventos	\$ 3,500.00	0.77%			

			Día Nacional e Internac. Persona con discapacidad. 3 eventos: 1) Puesta en vigor de la CDPCD 3 de mayo US\$ 3.500.00; 2) Día Nac. E Internac. US\$ 1,500.00	\$ 5,000.00	1.10%
			Actividades institucionales conmemorativas discapacidades: Día Nacional de la persona ciega: 1o de marzo: US\$ 1,000 Día Nacional de la persona sorda: sepbre : US\$ 1,000 Día Nacional de la persona disc. mental o sicosocial: octubre US\$ 1,000 Día Nacional de la persona intelectual: dicbre US\$ 1,000	\$ 4,000.00	0.88%
			Impresiones y Publicaciones	\$ 8,300.00	1.82%
			Digitales e impresos para campaña de Divulgación de Derechos a nivel nacional	\$ 2,000.00	0.44%
54313	Impresiones y Publicaciones.	\$ 8,300.00	Leyes, Políticas, Encuesta, Normativa en accesibilidad, Guías y protocolos de comunicaciones, brochures institucionales, buenas prácticas, accesibilidad	\$ 3,000.00	0.66%
			Rendición de Cuentas (1,000 resúmenes)	\$ 1,000.00	0.22%
			Publicación periódicos: 3 de diciembre, Elecciones C.T y C.P, esquetas y anuncios diversos (hoja volante en periódicos masivos)	\$ 2,300.00	0.50%
			Arrendamiento de Bienes Muebles	\$ 11,360.00	2.49%
			Alquiler de fotocopiadora, \$ 230 mensual (1)	\$ 2,760.00	0.60%
54316	Arrendamiento de Bienes Muebles	\$ 11,360.00	Alquileres de sillas para eventos (Rendición de Cuentas, elecciones de Comité Técnico y Consejo, participación ciudadana y 3 de diciembre)	\$ 1,200.00	0.26%
			Alquileres de sonido, circuito cerrado y tarimas en: Rendición de cuentas, elecciones de Comité Técnico y Consejo en Pleno, y 3 de diciembre	\$ 4,000.00	0.88%
			Alquiler de canopis para evento elecciones de Comité Técnico y Consejo en Pleno, 3 de diciembre	\$ 2,200.00	0.48%

			Alquiler de baños accesibles, para 2 eventos (3 de diciembre y rendición de cuentas)	\$ 1,200.00	0.26%
54399	Servicios Generales y Arrendamientos Diver.	\$ 800.00	Servicios por adecuaciones de oficinas archivos, muebles, escritorios sillas, puertas, chapas	\$ 800.00	0.18%
544	PASAJES Y VIÁTICOS	\$ 27,085.00	PASAJES Y VIÁTICOS	\$ 27,085.00	5.94%
54401	Pasajes al Interior	\$ 18,285.00	Pasajes al Interior	\$ 18,285.00	4.01%
			Para eventos para impulsar la Ley de Inclusión	\$ 675.00	0.15%
			JUVENTUR 2018	\$ 400.00	0.09%
			Reuniones de Pleno y Comité Técnico	\$ 3,600.00	0.79%
			Comisiones de trabajo (miembros Pleno y Comité Técnico)	\$ 2,500.00	0.55%
			Comisiones internas del personal	\$ 500.00	0.11%
			Foro Nacional "Armonización Legislativa y Sistemas de Protección"	\$ 320.00	0.07%
			Encuentro Nacional avances de la armonización legislativa en congruencia con la CDPD.	\$ 320.00	0.07%
			Jornada de promoción e información para el proceso de registro de Asociaciones y Fundaciones de y para PCD.	\$ 1,000.00	0.22%
			Talleres con instituciones de Educación Superior para proponer la inclusión de los derechos de PCD en carreras técnicas y universitarias. (4)	\$ 180.00	0.04%
			Capacitaciones a ECOS especializados (5 jornadas)	\$ 150.00	0.03%
			Talleres para elaborar propuesta de proyecto para fortalecer diccionario de Lengua de Señas Salvadoreños.	\$ 400.00	0.09%
			Jornadas de capacitación en derechos laborales de personas con Discapacidad.	\$ 420.00	0.09%
			Presentación de guía para formadores de instructores.	\$ 320.00	0.07%
Talleres de orientación y motivación (5 talleres)	\$ 900.00	0.20%			
Jornada Regionales de fortalecimiento organizacional y liderazgo (4 jornadas)	\$ 600.00	0.13%			

			Transporte para elecciones de comité Técnico y Consejo,	\$ 3,000.00	0.66%
			Transportes para participación en eventos de PCD: conmemoración convención, rendición de cuentas y 3 de diciembre	\$ 3,000.00	0.66%
54402	Pasajes al Exterior	\$ 4,000.00	Provisión para pasaje aéreo participación país en temas Convenciones Internacionales	\$ 4,000.00	0.88%
54403	Viáticos por Comisión Interna	\$ 800.00	Viáticos al personal del CONAIPD en actividades fuera de san salvador \$3 desayuno y \$4 almuerzo	\$ 800.00	0.18%
54404	Viáticos por Comisión en el Exterior	\$ 4,000.00	Provisión de viáticos por viaje al exterior en eventos internacionales de seguimiento de convenciones	\$ 4,000.00	0.88%
545	CONSULTORIAS ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$ 4,800.00	CONSULTORIAS ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	\$ 4,800.00	1.05%
54505	Servicios de Capacitación	\$ 1,800.00	Servicios de Capacitación	\$ 1,800.00	0.39%
54508	Estudios e Investigaciones	\$ 3,000.00	Estudios para promover la Ley de Inclusión	\$ 3,000.00	0.66%
55	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 3,550.00	GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$ 3,550.00	0.78%
555	IMPUESTOS TASAS Y DERECHOS	\$ 450.00	IMPUESTOS TASAS Y DERECHOS	\$ 450.00	0.10%
55507	Tasas	\$ 250.00	ASEVILLA impuestos municipales (tren de aseo, acera e iluminación). Pago una vez al año	\$ 250.00	0.05%
55599	Impuestos, Tasas y Derechos Diversos	\$ 200.00	Gasto de parqueo de vehículos del CONAIPD en misiones de trabajo. Pago de refrendas de tarjetas de circulación de vehículos \$106	\$ 200.00	0.04%
556	SEGUROS, COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	\$ 3,100.00	SEGUROS, COMISIONES Y GASTOS BANCARIOS	\$ 3,100.00	0.68%
55601	Primas de Seguro de Fidelidad (FIANZAS.)	\$ 800.00	Póliza de Seguros de Fidelidad para funcionarios que manejan valores	\$ 800.00	0.18%
55602	Primas de Seguro de Bienes Muebles (Vehículos Auto Motores y equipos.)	\$ 2,300.00	Póliza de seguro de Bienes(vehículos, equipo informático, muebles, software) \$2300 Enero/16	\$ 2,300.00	0.50%
61	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 3,000.00	INVERSIONES EN ACTIVOS FIJOS	\$ 3,000.00	0.66%
611	BIENES MUEBLES	\$ 1,800.00	BIENES MUEBLES	\$ 1,800.00	0.39%
61101	Mobiliarios	\$ 500.00	Mobiliarios	\$ 500.00	0.11%

			Archivos, sillas, módulos	\$ 500.00	0.11%
61102	Maquinarias y Equipos	\$ 300.00	provisión para área de seguimiento y monitoreo	\$ 300.00	0.07%
61104	Equipos Informáticos	\$ 800.00	Equipos Informáticos	\$ 800.00	0.18%
61199	Bienes Muebles Diversos	\$ 200.00	provisión para área de seguimiento y monitoreo	\$ 200.00	0.04%
614	INTANGIBLES	\$ 1,200.00	INTANGIBLES	\$ 1,200.00	0.26%
61403	Derechos de Propiedad Intelectual	\$ 1,200.00	Licencias de antivirus \$1200	\$ 1,200.00	0.26%
TOTAL		\$ 456,270.00		\$ 456,270.00	100.00%















